DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 356

Montevideo, miércoles 6 de julio de 1994 - Nº 24.083

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

<u>IMPORTANTE</u>: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL AÑO 1992.

<u>NOTA:</u> NO SE RECIBEN EDICTOS SIN HABILITACION DE FERIA DESDE EL 1º AL 15 DE JULIO INCLUSIVE.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

**Ley 16.509. Apruébase la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales consideradas nocivas.
(1403*R)**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.-Apruébase la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas convencionales que Puedan Considerarse Exclusivamente Nocivas o de Efecto Indiscriminado, concluida en Ginebra el 10 de octubre de 1980.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de junio de 1994. WALTER R. SANTORO Presidente - JUAN HARAN URIOSTE Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 24 de junio de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU - ANGEL MARIA GIANOLA - DANIEL HUGO MARTINS - GUILLERMO GARCIA COSTA.

— o —

2

**Ley 16.510. Apruébase Convenio entre Uruguay y Chile, para evitar la doble tributación por los ingresos que perciben las empresas de navegación aérea que operen en ambos países.
(1404)**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébase el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile para evitar la doble tributación por los ingresos que perciben las empresas de navegación aérea de Uruguay y Chile que operen en ambos países, suscrito en Montevideo, el 23 de marzo de 1992.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de junio de 1994. WALTER R. SANTORO Presidente - JUAN HARAN URIOSTE Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 24 de junio de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

**Dirección General Impositiva. Resolución 242/994. Fíjase el monto a que se refiere el artículo 5º del decreto 215/990, referente a concursar en la Lotería Fiscal.
(1393)**

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de junio de 1994.

Visto: Que el artículo 5º del Decreto Nº 215/990 de 16 de mayo de 1990, con la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 359/993 de 10 de agosto de 1993 comete a la Dirección General Impositiva la fijación de la suma total de comprobantes destinados a concursar en la Lotería Fiscal.

Considerando: Conveniente proceder a dicha fijación para los sorteos a realizarse a partir del mes de julio del corriente.

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Fíjase en $ 150 (pesos uruguayos ciento cincuenta) el monto a que se refiere el artículo 5º del Decreto Nº 215/990 de 16 de mayo de 1990, con la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 359/993 de 10 de agosto de 1993.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Dr. JOSE CARLOS BORDOLLI. Director General de Rentas.

— o —

4

Dirección General Impositiva. Resolución 246/994. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y bovina y suina destinada a la industria.
(1394)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de junio de 1994.

Visto: lo dispuesto por el Título 18 artículo 1º del Texto Ordenado 1991;

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façón, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (incisos 2º de los artículos 9º y 15º del decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990);

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de julio de 1994;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- En los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo por el mes de julio de 1994, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne bovina destino abasto	$ 5.64
Carne bovina destino industria	$ 4.03
Carne ovina	$ 5.64
Carne porcina	$ 7.15

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - DR. JOSE CARLOS BORDOLLI - Director General de Rentas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Resolución. Mantiénese resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «OPTICA FLORIDA» Acta 245.243.
(1397)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de junio de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Pierre Louis Barthelemy, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de agosto de 1993, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca «OPTICA FLORIDA»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de fecha 28 de abril de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la palabra «FLORIDA» que se pretende registrar, identifica al Departamento de Florida, por lo cual encuadra en la prohibición establecida en el numeral 1º del Art. 2 de la Ley Nº 9956;

Considerando: que la resolución recurrida es ajustada a derecho, por lo que procede confirmarla en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Mantiénese la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de agosto de 1993, en la parte que se desestima, la solicitud de registro de la marca «OPTICA FLORIDA», Acta Nº 245.243, formulada por Pierre Louis Barthelemy, de Uruguay, para distinguir artículos de la Clase Int. 9 y 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. MIGUEL ANGEL GALAN.

— o —

6

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «O P Q» Acta 249.033. (1398)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de junio de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Farquim S.R.L., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de mayo de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «O P Q»;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de abril de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que existiendo en el registro de la referida Dirección Nacional otros conjuntos de letras, registradas como marcas, nada impide conceder la marca «O P Q»;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia revocar el acto impugnado y conceder el registro solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de mayo de 1993, en la parte que se desestima, la solicitud de registro de la marca «O P Q», Acta Nº 249.033, formulada por Farquim S.R.L., de Uruguay, para la Clase Int. 5 y en su lugar concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. MIGUEL ANGEL GALAN.

— o —

7

Resolución. Mantiénese resolución por la cual se anula el registro de la marca «KRILL» Acta 211.114. (1399)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de junio de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por American Home Products Corporation, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de agosto de 1993, por la cual se anula su registro de la marca «KRILL», concedida bajo Acta Nº 211.114;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de mayo de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la denominación solicitada denomina claramente a un crustáceo con propiedades y características conocidas, por lo que entraría en la prohibición prevista en los Arts. 4, 5 y 6 de la Ley Nº 9956;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, por lo que procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Mantiénese la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de agosto de 1993, por la cual se anula el registro de la marca «KRILL», Acta Nº 211.114, que fuera concedida a la firma American Home Products Corporation, de EE.UU., para proteger artículos de la Clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. MIGUEL ANGEL GALAN.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

8

Resolución. Actualízanse los valores establecidos en la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas. (1383*R)

Resolución 1.518

Canelones, 31 de mayo de 1994.

Visto: que los valores fijados en Art. 62, numeral 4 y 63 de la Ordenanza de Construcciones Privadas Cercos y Veredas, como así también los correspondientes al Art. 5º de la Ordenanza de Construcciones y Funcionamiento de Instalaciones Sanitarias e Industriales, fueron fijados según Decreto 82/93 de la Junta Departamental y Promulgados por Res. Nro. 3178/93 de la Intendencia Municipal de Canelones.

Resultando: I) que dado el tiempo transcurrido se vuelve necesario actualizar los valores referidos a efectos de adecuarlos a su realidad económica.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Dto. Nº 82 del 24 de setiembre de 1993;

En Acuerdo: Con la Dirección General de Hacienda.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.- Actualizar los valores establecidos en el Art. 62do. numeral 4 y 63ro. de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas, como así también los que surgen del Art. 5º de la Ordenanza de Construcciones y Funcionamiento de Instalaciones Sanitarias e Industriales, según detalle:

ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES PRIVADAS, CERCOS Y VEREDAS.

Artículo 62 Nral. 4) Para la demolición de todo edificio o construcción deberá obtenerse permiso municipal, debiendo pagarse por anticipado por cada demolición los siguientes aportes:

a) En las construcciones de techo de material, por cada metro cuadrado de edificación, deberán pagarse $ 0,14 (pesos uruguayos catorce centésimos).

b) En las construcciones de techo de chapa por cada metro cuadrado de edificación, deberán pagarse $ 0,07 (pesos uruguayos siete centésimos).

Art. 63º.- Otros derechos de examen de planos:

a) Por construir veredas, se pagarán por metro cuadrado construido $ 0,37 (pesos uruguayos treinta y siete centésimos).

b) Por construir cercos en terrenos con edificación por metro lineal se pagarán $ 0,14 (pesos uruguayos catorce centésimos).

c) Por construir cercos en terrenos sin edificación por metro lineal se pagarán $ 0,07 (pesos uruguayos siete centésimos).

d) Por abrir o cambiar puertas o ventanas o alterar la forma de las ya existentes con frente a la calle se pagarán $ 3,70 (pesos uruguayos tres con setenta centésimos).

e) Por picar o renovar frentes existentes, por metro cuadrado se pagarán $ 0,14 (pesos uruguayos catorce centésimos).

f) Por ocupación de veredas con barreras, se pagará por metro cuadrado y por mes $ 1,49 (pesos uruguayos uno con cuarenta y nueve centésimos). Se concederá un permiso válido por 6 (seis) meses, vencido éste se combinará por las Oficinas competentes a la renovación del permiso por otros 6 (seis) meses, abonándose nuevamente una suma igual a la inicial.

Si la ocupación se solicita por un lapso menor, se considerará que lo es por 6 (seis) meses.

g) Por metro cuadrado de bow-windows, se abonará un derecho de $ 9,31 (pesos uruguayos nueve con treinta y un centésimos).

h) Por cada ascensor y montacargas se pagará $ 29,75 (pesos uruguayos veintinueve con setenta y cinco centésimos).

i) Por cada inspección técnica se pagarán $ 3,71 (pesos uruguayos tres con setenta y uno centésimos).

j) Por construcción de marquesinas con frente a la calle, se pagarán por metro lineal $ 3,71 (pesos uruguayos tres con setenta y un centésimos).

k) Por instalación de surtidores a nafta, invadiendo zonas de retiro, se pagarán por cada uno $ 74,39 (pesos uruguayos setenta y cuatro con treinta y nueve centésimos).

l) Por instalar surtidores a nafta, sin invadir zonas de retiro, se pagarán por cada uno $ 37,32 (pesos uruguayos treinta y siete con treinta y dos centésimos).

m) Por reválida de Permisos, se pagarán $ 14,87 (pesos uruguayos catorce con ochenta y siete centésimos).

n) Los edificios destinados a uso comercial y/o industrial abonarán además derechos de acuerdo con la siguiente escala:

1) Obras cuya superficie cubierta sea inferior o igual a cien metros cuadrados, pagarán $ 14,87 (pesos uruguayos catorce con ochenta y siete centésimos).

2) Obras cuyas superficies cubiertas exceden de cien metros cuadrados y hasta quinientos metros cuadrados, pagarán $ 29,75 (pesos uruguayos veintinueve con setenta y cinco centésimos).

3) Obras cuyas superficies cubiertas exceden de quinientos metros cuadrados pagarán $ 59,51 (pesos uruguayos cincuenta y nueve con cincuenta y un centésimos).

o) derechos de inspección final: por la realización de inspecciones finales de viviendas, viviendas económicas, locales industriales y comerciales los titulares de los permisos de edificación deberán abonar por cada uno $ 3,71 (pesos uruguayos tres con setenta y un centésimos).

p) derechos de alineación y nivel, se establece un único derecho para todos los casos se pagarán $ 1,47 (pesos uruguayos uno con cuarenta y siete centésimos).

q) Derecho de gestión previa: para la iniciación de toda gestión previa, se abonará un derecho de examen de planos de $ 7,03 (pesos uruguayos siete con tres centésimos).

Ordenanza de Construcciones y Funcionamiento de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias e Industriales.

Artículo 5to.

a) Viviendas.

— 1ro.) Cada baño $ 2,96 (pesos uruguayos dos con noventa y seis centésimos).

— 2do.) Cada cocina $ 1,47 (pesos uruguayos uno con cuarenta y siete centésimos).

b) Comercios, Cines, Hoteles, Sanatorios, etc.,: cada baño o cocina de $ 2,97 (pesos uruguayos dos con noventa y siete centésimos).

c) Industrias: Servicios Higiénicos e instalaciones especiales, por cada uno $ 14,87 (pesos uruguayos catorce con ochenta y siete centésimos).

2) POR EL DEPARTAMENTO DE DESPACHO Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a todas las Oficinas Municipales y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y en 2 (dos) periódicos del Departamento. Tome nota la Dirección General de Urbanismo y Tránsito y siga a conocimiento y demás efectos de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese. Dr. JOSE ANDUJAR Intendente Municipal - Sr. FEDERICO FERRARI Secretario General Interino.

--- o ---

Resolución. Fíjanse los valores establecidos en determinados numerales del artículo 22º del Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Intendencia Municipal del ejercicio 1984. (1384*R)

Resolución 1517

Canelones, 10 de junio de 1994.

Visto: lo dispuesto por el Art. 38º del Presupuesto Quinquenal para el período 1985-1989, Decreto Nº 817/85 de 13 de diciembre de 1985;

Resultando: que la citada norma comete a la Intendencia Municipal el ajuste de la Tasa de Servicios Administrativos;

Considerando: que es necesario proceder a la actualización del Tributo a fin de adecuar la ecuación financiera de la Intendencia Municipal;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 18º del Presupuesto Quinquenal 1990-1994;

En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1.- Fijar los valores fijos establecidos en los numerales 1; 2; 3; 4; 6; 7; 8a; 8b; 8c; y 8d; del artículo 22º del Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Intendencia Municipal del Ejercicio 1984, aprobado por Decreto Nº 3.407 del 14 de febrero de 1985 de la Junta de Vecinos, con la redación dada por el artículo 38º del Presupuesto Quinquenal 1985-1989, los que quedarán establecidos en los siguientes montos a partir del 1º de julio de 1994.

1. Por las dos primeras hojas de todo escrito que se presente en las Oficinas Municipales, pesos uruguayos doce ($ 12).
2. Por la tercera hoja y siguiente de los expedientes a que den lugar los actos mencionados en el inciso 1, pesos uruguayos cuatro ($ 4).
3. Por la primera hoja y siguientes de los certificados y testimonios que expidan las Oficinas, excepto la Oficina Municipal del Registro del Estado Civil, se pagarán:
a) por los certificados, pesos uruguayos cuatro ($4).
b) por los testimonios, pesos uruguayos seis ($ 6).
4. Por la primera hoja y siguiente de los certificados y testimonios que expida la Oficina Municipal del Registro del Estado Civil, se pagará:
a) por los certificados, pesos uruguayos dos ($ 2).
b) por los testimonios pesos uruguayos tres ($ 3).
5. Por la primera hoja y siguiente de todo informe técnico que emitan las Oficinas Municipales a solicitud de parte interesada, pesos uruguayos cuatro ($ 4).
6. Por la primera hoja y siguientes de toda resolución de la Intendencia Municipal, Junta Departamental o Juntas Locales, con carácter ejecutorio y dictada a solicitud o en interés de particulares pesos uruguayos cuatro ($ 4).
7. Por cada comprobante que expida la Tesorería Central, las Juntas Locales y las Oficinas liquidadoras de tributos, se deberá abonar una Tasa a precio fijo de pesos uruguayos veintiséis ($ 26).

2. POR EL DEPARTAMENTO DE DESPACHOS Y ACUERDOS incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones y pase a la Unidad de Relaciones Públicas para que publíque la presente resolución en el Diario Oficial. Cumplido con sus constancias archívese. Dr. JOSE ANDUJAR, Intendente Municipal - Sr. FEDERICO FERRARI BRUNDELL, Secretario General Interino.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO



10

Resolución. Prorrógase el plazo por determinado período, para que puedan regularizar sus situaciones los titulares de Automóviles Remises.
(1401*R)

R.1178/994

Maldonado, 25 de abril de 1994.

Visto: La presente gestión promovida por Marta Araújo Eguren, en su calidad de titular del Automóvil Remise matrícula B 15.014, Marca Toyota Tercel año 1992.

Resultando: Que por la misma solicita plazo hasta el próximo mes de octubre del año 1995, para dar cumplimiento a la norma establecida en el Art. 15 del Decreto Nro. 3661 (Ordenanza de Servicio de Remises).

Considerando: 1) Que según surge de la normativa vigente (Decreto 3661), los interesados cuentan con plazo hasta el 10 de julio del corriente año, para regularizar su situación.

2) Que del informe que antecede de la Dirección de Tránsito y Transporte se desprende, que son varios los permisarios de este servicio que están en situación similar a la gestionante.

3) Que se entiende razonable adoptar un criterio de carácter general, tendiente a posibilitar una solución al problema planteado.

Atento: A lo expuesto precedentemente;

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1º.- Prorrógase el plazo hasta el próximo 31 de agosto del corriente año, para que los titulares de Automóviles Remises, puedan regularizar sus situaciones de acuerdo a lo establecido por el Artículo 15 del Decreto 3661.

2º.- Insértese, notifíquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal - Cr. RICARDO ALCORTA TEJERA, Secretario General.

— o —

11

Resolución. Dictanse normas para el otorgamiento de licencias de conducir Categoría 2, Grado E.
(1402*R)

R. 1358/994

Maldonado, 16 de mayo de 1994.

Visto: Las presentes actuaciones relativas al otorgamiento de licencias de conducir Categoría 2, Grado E.

Considerando: 1º) Que este Ejecutivo Comunal por Resolución Nº 3137/93 de fecha 13 de octubre de 1993, remitió estos antecedentes a la Junta Departamental, solicitando la modificación del Decreto Nº 3526, que posibilite el otorgamiento de permisos trimestrales renovables a aquellas personas que tramiten la Licencia Categoría 2, Grado E, previa aprobación de los exámenes pertinentes, con la sola exigencia de poseer otra licencia con tres (3) años de antigüedad, excepto la 3.

2º) Que el Legislativo Comunal con fecha 29 de abril del corriente año (Decreto Nº 3683) modificó el artículo 1º del Decreto 3526 de fecha 31/07/86.

Atento: A lo expuesto precedentemente.

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1º.- Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental Nº 3683 de fecha 29 de abril ppdo. por el cual se modifica lo establecido en el decreto Nº 3526 en lo relativo a los requisitos fijados para expedir la Licencia de Conducir Categoría II Grado E, el que quedará redactado en los siguientes términos: «GRADO E: Para conducir automóviles y camiones de hasta 10.000 kilogramos de carga, pudiendo llevar remolque, según se reglamente, siempre que en conjunto no sobrepasen 10.000 kilos en total y ómnibus de 9 o más pasajeros. Edad mínima: 23 años, con tres años de antigüedad con otra licencia, excepto la categoría 3, previa aprobación de los exámenes pertinentes».

2º.- Insértese, publíquese y pase a la Dirección de Tránsito y Transporte a sus efectos. DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL Intendente Municipal - Cr. RICARDO ALCORTA TEJERA Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

24083

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

HORACIO JUAN RAMON CARLESI QUINTAS, (Ficha S/215/94).
Tiene habilitación de feria.
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26561 Jul 04- v Jul 15

DECIMOTERCER TURNO

FRANCISCA GARCIA MARTINEZ, (Ficha 227/94).
Se deja constancia que se habilitó la feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26749 Jul 05- v Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

VERA EDWARDS FERRAUDI, (Ficha S 581/93).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26617 Jul 04- v Jul 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

OFELIA ZAPATTINI o ZAPATINI GIAMBRONI, (Ficha S 219/94).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26276 Jun 30- v Jul 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMELIA MARIA OTTASSO MAINE, (Ficha S/213/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994..
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26363 Jun 30- v Jul 13

JUZGADO LETRADO DE DECIMO TURNO

JOSEFA ANTONIA MENDIZABAL. (Ficha: 236/94).
Habilítase la Feria Judicial menor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26689 Jul 05- v Jul 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

JUAN BENZO S.A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de fecha 20 de Junio de 1994. Acta Nro. 953 el Directorio de Juan Benzo S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General ORDINARIA que tendrá lugar el día 20 de Julio de 1994 a la hora 10:00, en primer convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Grito de Asencio Nro. 1259, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.1993, informe del Síndico y Resoluciones pertinentes.
2) Elección del Directorio para el período 1994-1995.
3) Elección del síndico para el período 1994-1995.
4) Designación de accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
03) $ 1.267,00 10/pub 25640 Jun 24- v Jul 07

COOP.A.C.E.
CONVOCATORIA

ELECCIONES PARCIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL Y PADRON DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS.
La Comisión Electoral de COOP.A.C.E. de acuerdo a sus potestades CONVOCA a los socios habilitados de COOP.A.C.E. a la elección parcial de dos miembros del Consejo Directivo, dos de la Comisión Fiscal, y padrón de delegados Asambleístas con sus respectivos suplentes, a realizrse el día 23 de julio de 1994, desde la hora 8.00 hasta la hora 12.00; en su Sede Social, sito en Avda. Rincón 1321, de Fray Bentos.
Las listas se recepcionarán hasta el día 15 de julio de 1994 inclusive, hasta la hora 18.00 de acuerdo al Artículo 68 del Estatuto Social de Coopace.
Sin otro particular, le saludamos muy atte. POR COMISION ELECTORAL DE COOP.A.C.E., Elbio Sartori, Presidente. Manuel Silva, Secretario
03) $ 633,50 5/pub 26729 Jul 05- v Jul 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 7,50
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 18,10
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro .... $ 105,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 12,00
Edicto de matrimonio .... $ 53,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 550,00
Reparto al interior (agencia) $ 620,00
Exterior .... $ 1.360,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 6,70
Atrasados .... $ 9,30
De más de 15 días .... $ 11,20
De más de un año .... $ 22,40
Fotocopias la página .... $ 3,80

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Nº 621890 habilitado en Rbla. República del Perú 1539 1º Piso 104.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26577 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49 05 20 habilitado en Martín C. Martínez 1625. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26613 Jul 04- v Jul 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 23142 Sr. Jorge Gandolfo sito en Cantegril Maldonado, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) $ 108,60 3/pub 26703 Jul 05- v Jul 07

Treinta y Tres 29/6/1994.
Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 2274 habilitado en Manuel Cacheiro 599. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26704 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al titular del servicio telefónico número 49 01 31 habilitado en Juan Antonio Rodríguez 1384. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26728 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60 55 82 habilitado en la calle Bolivia No. 1301 de esta ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26761 Jul 05- v Jul 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a LOTUS LTDA. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables Tres con 2388/10.000) por carecer de la habilitación del local sito en la calle Constituyente 2016.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 4.183/93 de fecha 8/nov./93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración del Dpto. de Administración de Recursos Financieros a efectos del cobro por vía judicial.
Montevideo, 29 de junio de 1994.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52253 Jul 04- v Jul 06

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Colonia Dr. Santín C. Rossi
San José, 28 de junio de 1994.
EMPLAZAMIENTO
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por Decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza a LUIS UMPIERREZ PERAZZA a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52251 Jul 04- v Jul 06

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

MILANO Ltda. (CONFITERIA MILANO) por cambio de titularidad llama a acreedores. Presentarse en Dulcinea 2851.
13) $ 724,00 20/pub 23614 Jun 09- v Jul 06

C.I.P.A. S.A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S.A.
"LLAMADO A ACREEDORES"

Por disolución anticipada de la sociedad, resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 10 de Junio de 1994. Se llama a sus acreedores a presentar sus créditos en Zabala 1422 p.1. Montevideo (Fax 95.68.19), hasta el día 22 de julio de 1994.
13) $ 217,20 3/pub 26612 Jul 04- v Jul 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 4 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

NESTOR LEONARDO ARENAS, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Canstatt 3156/2 y PATRICIA TRIGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3718.

FABIO JOSE da SILVA, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1754 y PATRICIA CLAUDIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1754.

FEDERICO MARIO de los SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2744/2 y MARIA SCHOSHETT SPOSITO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Cabrera 3569 Sector C/2

FEDERICO PEDRO ALVEZ, 22 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Nueva York 1265/201 y VIRGINIA LAURA FERRER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1265/201.

OFICINA No. 2

PABLO ALBERTO BORRELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 237 y MONICA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3768.

GUSTAVO BELTRAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4548/3 y JOSELIN TOMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4275.

CARLOS ALBERTO BRONDO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Perseverano s/n La Cruz de Carrasco y CLAUDIA ALEJANDRA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Block 4E/202.

VICTOR ANDRE KONG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1413/1001 y SILVINA ZULMA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucerna 6273.

EDUARDO MARIA BORGES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santin Carlos Rossi 4749 y SILVIA ESMERALDA AQUINO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santin Carlos Rossi 4749.

OFICINA No. 3

CARLOS BORIS CARRASCO, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2232 y SUSANA JUDITH MALVAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 4723.

DANIEL GUSTAVO COLLADO, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Rocha 2745 Bis/2 y GABRIELA CALLERO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rocha 2745 Bis/2.

GEORGE RAYMOND CRAIGDALLIE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirarajá 181 D y PIERINA MARIA BARRIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Anaya 52.

JUAN ANGEL CORREA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hermanos Ruiz

3441 y ALICIA GRACIELA MACIAS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hermanos Ruiz 3441.

OFICINA No. 4

CARLOS DANIEL LARA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zabala 1272 y ANALIA VERONICA FERNANDEZ, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Zabala 1272.

MARCOS JAVIER LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4592 y CLAUDIA JACQUELINE CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4592.

JULIO CESAR LEMA, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1380/12 y ADRIANA ESTHER URBANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 344.

LEOPOLDO JOSE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2931/103 y MARIA NOEL SINGLET, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2141.

OFICINA No. 5

JOSE LUIS GARCIA, 27 años, soltero, ingeniero químico, español, domiciliado en Chucarro 1286-1002 y LILIANA DE LOURDES VIOLA, 26 años, soltera, analista de sistema, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4492-601.

GABRIEL ENRIQUE GONZALEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Edo. Acevedo 1468-201 y MARCELA CIKATO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cartagena 1590.

LUIS ALBERTO GAITAN, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gaboto 1315-201 y ZULMA MARIA GARCIA, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 769.

JULIO DANIEL GOLDZAK, 33 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3814-10 y ANA CLAUDIA RONDAN, 33 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3814-10.

OFICINA No. 6

FREDDY LADISLAO MAURENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Gori 2582 y NATALIA DORA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Gori 2582.

ANDRES MARTINUCCI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4969/2 y GABRIELA LOPEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4969/2.

JUAN ANDRES MIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 3140 y PAOLA CARINA CAETANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores 3140.

GUSTAVO MARIO MILAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1625 e IVANA JHOCELYN ZAMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francia 1867/104.

WILSON MARQUEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Albania 3755 y ADRIANA VERONICA BONILLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tesino 3429.

OFICINA No. 7

FABIAN FRANCISCO PALOMEQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yucatán 3074 y CLAUDIA INES MIERES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3717.

CARLOS NESTOR QUIROGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Molinos 6425 y MARIA SILVANA FISICHELLA, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5841.

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RUGGIERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1616/4 y AIDA LORENZA MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2515.

GERRY MARCELO ROSTAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2074/1 y SANDRA DAJALMA SIRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2074/1.

JUAN CARLOS RIVERO, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dunant 3888 y LIBIA IZQUIERDO, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 3888.

OFICINA No. 9

WALTER HEBER SCOROVICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapucay 3227 y ROSANA ELIZABETH ALVAREZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zapucay 3227.

MARCOS RICARDO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 18 bis y PATRICIA BANESA ESCOBAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma 2365.

NESTOR DANIEL SILVEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4815 e IRIS LAURA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3815-201

ENRIQUE JAVIER SORIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6444 y MARIELA MAURO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3023/601.

ENRIQUE DANIEL SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1024 y JISSELL ELIZABET PETRULLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1024.

OFICINA No. 10

GUY TZEIRI, 24 años, soltero, estudiante, israelí, domiciliado en Pedro F. Berro 734/001 y JUDITH EVA JAITOV, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 734/001.

ENRIQUE LUIS VISCA, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Plaza Independencia N. 848 ap. 545 y MARIA DE LAS MERCEDES METALLO, 55 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Plaza Independencia N. 848 Ap. 545.

SERGIO MANUEL VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6112 (Km. 11.500) y MONICA ESTHER BURGUES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5334.

DANIEL ALFREDO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 997 y YANIRA ELAINE ROVETTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1926 bis.

REDELISE MARIO TURCATTI, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Acquistapace 1644 (Punta Gorda) y ROSA MARIA GONZALEZ, 71 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Orinoco 5100/102.

MELO
"IN EXTREMIS"

ERASMO MEDEROS OLIVERA, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Melo y SANTA REINA SILVERA QUINTA, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Melo.

14) $ 53,00 3/pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Juan Berrutti Bonilla solicita la inscripción de la obra titulada "REFLEXIONES" de la cual se declara autor. Montevideo, 15 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 25470 Jun 23- v Jul 06

Enrique Ariel Urioste Pais solicita la inscripción de la obra titulada "CONTRERAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 26566 Jul 04- v Jul 15

Héctor Alberto Molina Martínez solicita la inscripción del Album Musical titulado "TAMBORES DE MI CIUDAD" (Arreglos Musicales) del cual se declara autor.
Montevideo, 27 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 26217 Jun 29- v Jul 12

Juan Pedro Margenat Guillamon solicita la inscripción de la obra titulada "ARQUITECTURA ART DECO EN MONTEVIDEO"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 17 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 25812 Jun 27- v Jul 08

MEMORY S.R.L. solicita la inscripción del dibujo para personaje denominado "MEMORY" del cual se declara propietaria y es autor Roni Lieber-

man. Montevideo, 28 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 26721 Jul 05- v Jul 19

Malvina Zunino solicita la inscripción de los videogramas denominados "THE MOSAIC PROYECT", "A TODO VOLUMEN", "ESCAPE MORTAL" y "LEVIATHAN" de los cuales se declara editora y distribuidora. Montevideo, 24 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 26017 Jun 28- v Jul 11

Silvia Saldaña en representación de Emeka S.A. de Publicidad solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "Descuento II", "Punta del Este", "Plazo fijo al portador", "Banco 9", "Suplemento mineral", "Colegio", "Huevos de Pascua", "Encendedor", "Encendedor electrónico", "Corrector", "Medias 2", "Marido serie" y "Tarjeta 8" de los cuales se declara propietario y editor de los mismos.
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 362,00 10/pub 25543 Jun 24- v Jul 07

Varenka Eloy Campistrous, Beatriz Ibiñete Fagalde, Cristina Rodríguez Dufau y Graciela Rabajoli Durañona solicitan la inscripción de la obra titulada "ALGODON, MAIZ Y OLIVO. CUADERNO DE ACTIVIDADES DE 1ER. AÑO C.B.U. (COORDINACION GEOGRAFIA E HISTORIA)"; de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 21 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 362,00 10/pub 25810 Jun 27- v Jul 08

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/VERA S.A. y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (1179/83), se hace saber que el próximo 29 de Julio de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 302, padrón Nº 31.375/302, se ubica en el 3º piso a cota vertical más 9 mts. 18 cms. con una superficie de 133 mc. 7.098 cmc. y le corresponde el uso de la terraza "R Tres" y la Jardinera "S Tres". Dicha unidad está construída en un solar de terreno ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 31.375, que según plano del Agrim. Benjamín J. Castell de diciembre de 1967 inscripto en la D.G.de Catastro con el Nº 59.244 el 26 de Abril de 1968 (lámina dos) tiene una superficie de 480 mc. 8.421 cmc. con 22 mts. 8 cms. de frente al Sureste a la calle Juan Benito Blanco Nº 1189. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 5) Que surge una inscripción agregada en autos de un arrendamiento otorgado el 15/4/91 por 4 años. 6) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes, impuestos municipales o aportes al B.P.S. 7) Que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Junio de 1994. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
20) $ 675,00 5/pub 26611 Jul 04- v Jul 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BECE S.R.L.
CESION

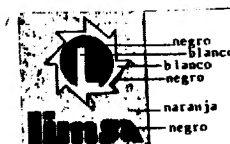
ROSA BRUNO cede a VIRGINIA CROSA 2 cuotas.
Inscripción Nº 228 Fº 868vto. Lº 2 de Contratos. Fecha: 20-12-86.
22) $ 2.100,00 10/pub 25946 Jun 28- v Jul 11

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 270.542. Mayo 31 de 1994. HUGO GERARDO FARESE ZINO y JULIO CESAR TORRES SUAREZ (Uruguay), solicita:



Clase: 37.
23) $ 724,00 10/pub 23220 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 270.572. Montevideo, junio 1 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por N.V. NUTRICIA (The Netherlands) solicita marca: "PROTIFAR". Clase Int. 5 y 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23222 Jul 05- v Jul 19

Acta 270.765. 14 JUN. 1994. Astur Melgar por José y Carlos Romano Hnos. S.A. solicito marca: "TODOS CONTRA EL SIDA".



Clase Int. 25.
23) $ 905,00 10/pub 24555 Jun 30- v Jul 13

Acta 270.806. Junio 16 de 1994. NORMAN FOX por COMPAÑIA CHILENA DE FOSFOROS S.A. (Chile), solicita marca: "ANDES", clase Int. 34.
23) $ 362,00 10/pub 25240 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 270783. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por OBRA SOCIEDAD DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS - OSDE (ARGENTINA), solicita: "O S D E". Clase 36, 42.
23) $ 362,00 10/pub 25386 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270784. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por OBRA SOCIEDAD DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS - OSDE (Argentina) solicita:



Clase 36 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 25387 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270785. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARAUCA BIT AFJP S.A. (Argentina) solicita: "POR UNA VIDA DIGNA TODA LA VIDA". Clase 36 y 42.-
23) $ 362,00 10/pub 25388 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270786. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARAUCA BIT AFJP S.A. (ARGENTINA) solicita:



Clase 36, 42.-
23) $ 724,00 10/pub 25389 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270787. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por HEINZ GEORG BAUS (SUIZA) solicita: "D U S C H O L U X". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 25390 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270788. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por PABLO GUSTAVO COSENTINO Y RODOLFO TEODORO HARTEKER (Argentina) solicita:



Clase 42.
23) $ 724,00 10/pub 25391 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270817. 16 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por MARTHA ELIZABETH COSTA BIANCHI (Uruguay) solicita: "C V F". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 25393 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.825. Junio 17, 1994. NWM MANAGEMENT, INC. Solicita: "SWOOP". Reivindica Prioridad US 74/470518 17/12/93. CLASE 38.
23) $ 362,00 10/pub 25407 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.826. Junio 17, 1994. NWM MANAGEMENT INC. Solicita: "DESTINEER". Reivindica prioridad US 74/470520. 17/12/93. CLASE 38.
23) $ 362,00 10/pub 25408 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.827. Junio 17, 1994. ACUMULADORES MEXICANOS S.A. DE C.V. SOLICITA: "EVERLITE INTEGRA". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 25409 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.828. Junio 17, 1994. ACUMULADORES MEXICANOS S.A. DE C.V. SOLICITA: "ACUMEX". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 25410 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.829. Junio 17, 1994. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "ENER POWER". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 25411 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.830. Junio 17, 1994. ACUMULADORES MEXICANOS S.A. DE C.V. SOLICITA: "NATIONWIDE". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 25412 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.831. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 543,00 10/pub 25413 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.832. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA: "BUGGY". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 25414 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.833. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA: "CABITO". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 25415 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.834. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA: "COPA CARIBE". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 25416 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.835. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA: "PININO". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 25417 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.836. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA: "YOGURMONT". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 25418 Jun 23- v Jul 06

Acta 270.859. 17 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR FACILVEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita renovación marca: "MARINERO". CLASES INT.: 1, 3, 4, 7, 9, 16, 20, 21, 28 a 32.
23) $ 362,00 10/pub 25452 Jun 23- v Jul 06

Acta 270.858. 17 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR MONICA DI CATERINA (URUGUAY). Solicita marca: "NOCHISIMO". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 25453 Jun 23- v Jul 06

Acta 270.768. 14 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR FRANCISCO RODRIGUEZ YCART SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita renovación marca:



Clases Int. 1 a 6, 8 a 10, 17, 19, 29 a 33.
23) $ 724,00 10/pub 25454 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.795. Junio 15, 1994. DEAKING MANAGEMENT AND MARKETING SERVICES LIMITED. Solicita: "SVENSON". CLASE 3 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 25472 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.796. Junio 15, 1994. REGALFRAME LIMITED. Solicita: "HARVARD". CLASE 3 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 25473 Jun 23- v Jul 06

Acta Nº 270.840. Montevideo, junio 17 de 1994 con esta fecha BERNARDINA GONZALEZ BERMUDEZ, solicito la marca:



de la clase 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.086,00 10/pub 25555 Jun 24- v Jul 07

Acta 270.749. Montevideo, junio 13, 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por GABRIELA ANCHONI STEFFANO, solicita marca: "FIUTO FINO", clase: 25.
23) $ 362,00 10/pub 25585 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº 270.789. Montevideo, 15 JUN. 1994, con esta fecha Gladis R. SEMPERENA DELGADO solicito la marca:



Gla Sem
Creaciones

de la clase 25 Vestimenta. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 25586 Jun 24- v Jul 07

ACTA Nro. 270.743. Junio 13/1994. CALÇADOS RAMARIM LTDA. (BRASIL), solicita marca: "RAMARIM", clase Int. 25.
23) $ 181,00 10/pub 25587 Jun 24- v Jul 07

0cta No. 270.758. Junio 14, 1994. COMINIDAD HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA, solicita renovar marca: "SAGRADA FAMILIA", clases 32 y 33 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 25603 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.892. Junio 21, 1994. ZETA ESPACIAL S.A. solicita marca: "POP ROCKS", clase 30 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 25604 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.893. Junio 21, 1994. GERMAIZ S.A. solicita marca: "EL RELICARIO", clase 29 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 25605 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.894. Junio 21, 1994. BARQUILANDIA LTDA., solicita marca: "LOCOMIA", clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 25606 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.896. Junio 21, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. solicita marca: "LA SERENISIMA FE", clase 29.

23) $ 181,00 10/pub 25607 Jun 24- v Jul 07

ACTA Nº 270.897. Junio 21, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. solicita marca: "LA SERENISIMA Fe", clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 25608 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.900. Junio 21, 1994. GRUPO SYNKRO S.A. DE C.V., solicita marca: "SHALIMAR", clase 25.
23) $ 362,00 10/pub 25609 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.901. Junio 21, 1994. MARK PEERLESS S.A. solicita marca: "MARK PEERLESS", clases 7 y 11 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 25610 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.903. Junio 21, 1994. CABLETRON SYSTEMS, INC. solicita marca: "MMAC", clase 9 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 25611 Jun 24- v Jul 07

Acta: 270.731. Junio 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por PLASTELA S.C. Solicita Marca: "SCHEREZADE". Clases Ints.: 27.
23) $ 181,00 10/pub 25623 Jun 24- v Jul 07

Acta: 270.760. Junio 14, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "BANTING". Clase Int.: 3.
23) $ 362,00 10/pub 25624 Jun 24- v Jul 07

Acta: 270.733. Junio 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por CHIHUAHUA CLUB S.A. Solicita Marca:



Clases Ints.: 3, 9, 14, 20, 21, 28, 37.
23) $ 905,00 10/pub 25625 Jun 24- v Jul 07

Acta: 270.734. Junio 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por CHIHUAHUA CLUB S.A. Solicita Marca:



Clases Ints.: 35, 38, 39, 41, 42.
23) $ 905,00 10/pub 25626 Jun 24- v Jul 07

Acta: 270.732. Junio 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por PLASTELA S.C. Solicita Marca:



Clases Ints.: 27.
23) $ 543,00 10/pub 25627 Jun 24- v Jul 07

ACTA 270.868. Montevideo, junio 20 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LOMAZUL S.A. (Uruguay), solicita marca: "PINARES DE PUNTA DEL ESTE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25647 Jun 24- v Jul 07

ACTA 270.869. Montevideo, junio 20 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por MARCELO FERREIROS y FABIAN RODRIGUEZ (Estados Unidos), solicita marca: "POWERGENICS LABS, INC." Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25648 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº 270.965. Montevideo, 22 JUN. 1994, con esta fecha BOTICA 107 S.R.L. solicito "BOTICA 107", la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 25651 Jun 24- v Jul 07

Acta 270.748. Montevideo, junio 13 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por LEFRAMA LTDA. solicita marca:



clase: 9, 16, 20 y 35.
23) $ 905,00 10/pub 25718 Jun 27- v Jul 08

Acta Nº 270.794. Montevideo, 15 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito la marca: "SALARITOS", de la clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 25744 Jun 27- v Jul 08

Acta Nº 270.793. Montevideo, 15 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito la marca: "BORELLINI", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 25745 Jun 27- v Jul 08

Acta Nº 270.847. Montevideo, 17 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR NET BRASIL S.A. (BR), solicito la marca: "NET URUGUAY", de la clase Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 25746 Jun 27- v Jul 08

Acta Nº 270.848. Montevideo, 17 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR REFACE S.A. (AR), solicito la marca: "ROMANACCIO", de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 25747 Jun 27- v Jul 08

ACTA Nº 270.810. Montevideo, junio 16 de 1994. ALVARO CROCCO por CHRYSLER CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "QUADRA-TRAC", clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25783 Jun 27- v Jul 08

ACTA Nº 270.837. Montevideo, junio 17 de 1994. ALVARO CROCCO por SOMFY, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 7 y 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/

ACTA Nº 270.838. Montevideo, junio 17 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por RISO KAGAKU CORPORATION (JAPON), solicita marca:



clase Int. 2, 7, 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 724,00 10/pub 25785 Jun 27- v Jul 08

ACTA Nº 270.863. Montevideo, junio 20 de 1994. ALVARO CROCCO por ACCOR (una sociedad anónima francesa) (FRANCIA), solicita marca: "SOFITEL", clase Int. 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 25786 Jun 27- v Jul 08

ACTA270.852. 17 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, société anonyme (FRANCIA), solicita:



CLASE 36.
23) $ 724,00 10/pub 25787 Jun 27- v Jul 08

ACTA270.854. 17 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, société anonyme (FRANCIA), solicita:



CLASE 36.
23) $ 724,00 10/pub 25788 Jun 27- v Jul 08

ACTA270.853. 17 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, société anonyme (FRANCIA), solicita:



CLASE 36.
23) $ 724,00 10/pub 25789 Jun 27- v Jul 08

ACTA270.855. 17 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, société anonyme (FRANCIA), solicita:



CLASE 36.
23) $ 724,00 10/pub 25790 Jun 27- v Jul 08

ACTA No. 270.856. 17 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR S.A. (Francia), solicita marca:



clase 36.
23) $ 724,00 10/pub 25791 Jun 27- v Jul 08

ACTA270.910. 21 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por RUBEN SERGIO BARRETTO PESOA (Uruguay), solicita: "TERNURA". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 25792 Jun 27- v Jul 08

ACTA270.866. 20 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por TRICK LTDA. (Uruguay), solicita: "GALAXIA". CLASE 13.
23) $ 181,00 10/pub 25793 Jun 27- v Jul 08

ACTA270.865. 20 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por TRICK LTDA. (Uruguay), solicita: "M A G I A C O L O R". CLASE 13.
23) $ 181,00 10/pub 25794 Jun 27- v Jul 08

ACTA270.857. 20 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ELISIUM S.A. (Argentina), solicita: "S U R V Y". CLASE 5, 29, 30 y 31.
23) $ 362,00 10/pub 25795 Jun 27- v Jul 08

ACTA270.911. 21 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por CITRILAND S.A. (Uruguay), solicita: "RUE DE RIVOLI". CLASE 25 y 38.
23) $ 362,00 10/pub 25796 Jun 27- v Jul 08

ACTA270.867. 20 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por PAULA CAHEN D'ANVERS (Argentina), solicita:

PAULA CAHEN D'ANVERS

CLASE 25.
23) $ 543,00 10/pub 25797 Jun 27- v Jul 08

Acta Nº 270.975. Montevideo, 22 JUN. 1994, con esta fecha I.B.M. del Uruguay S.A. solicito el registro de la marca: "THINK", de la clase Nº 9, 35, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 25811 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.813. 16 JUN. 1994. CIKATO por BETTER BLOCKS INTERNATIONAL, LTD. (NZ), solicita:



CLASE 28.
23) $ 543,00 10/pub 25832 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.800. 16 JUN. 1994. CIKATO por QMI INTERNATIONAL INC. (US), solicita:



CLASE 4.
23) $ 543,00 10/pub 25833 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.802. 16 JUN. 1994. CIKATO por PEPSICO INC. (US), solicita:



CLASE 32.
23) $ 543,00 10/pub 25834 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.799. 16 JUN. 1994. CIKATO por COMPANHIA PAULISTA DE SEGUROS (BR), solicita: "PAULISTA". CLASE 36.
23) $ 181,00 10/pub 25835 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.811. 16 JUN. 1994. CIKATO por OFF ROAD'S CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



CLASE 25.
23) $ 543,00 10/pub 25836 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.801. 16 JUN. 1994. CIKATO por QUIMICA BROUWER S.R.L. (AR), solicita: "BROUWER HELPP". CLASE 3, 5.
23) $ 181,00 10/pub 25837 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.812. 16 JUN. 1994. CIKATO por BETTER BLOCKS INTERNATIONAL, LTD. (NZ), solicita: "BETTER BLOCKS". CLASE 28.

23) $ 181,00 10/pub 25838 Jun 27- v Jul 08

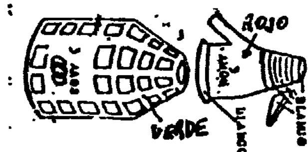
Acta 270.849. Junio 17, 1994. El Progreso Cristiani Hnos. S.A. solicita:

Proburger

Int.: 29-30.
23) $ 543,00 10/pub 25887 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.850. Junio 17, 1994. Dalben S.A. solicita marca: "ASISTEL". Clases Int.: 9-37.
23) $ 181,00 10/pub 25888 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.986. Junio 22, 1994. Denino S.R.L. solicita marca:



clase Int.: 21-32.
23) $ 724,00 10/pub 25889 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.780. Junio 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA (CALPRYCA), solicita marca:



Clase Int.: 29, 30, 32.
23) $ 724,00 10/pub 25909 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.820. Junio 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por INDUSTRIAS DEL TURRON SIRVENT PLA S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 30.
23) $ 724,00 10/pub 25910 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.821. Junio 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por IMPRESORA DE CINTAS LTDA. Solicita Marca:

SILICOFAST

Clase Int.: 16.
23) $ 543,00 10/pub 25911 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.822. Junio 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por UNINEX S.A. solicita marca:

ALLCROSS

Clase Int.: 3.
23) $ 543,00 10/pub 25912 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.823. Junio 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por HECTOR DEL CASTILLO Y ANDRES HERNANDEZ, solicita marca:



Clase Int.: 29, 42.
23) $ 905,00 10/pub 25913 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.824. Junio 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "SPLENDIDA". Clase Int.: 3
23) $ 362,00 10/pub 25914 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 271.014. Montevideo, 22 de junio de 1994, con esta fecha BRIL Ltda. solicito la marca: "BRIL"



de la clase 37 (treinta y siete). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 25983 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nro. 270.818. Junio 16/1994. BALDI S.A. (Montevideo), solicita marca: "VIVA VIDA", clase Int. 25.
23) $ 181,00 10/pub 25988 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.987. Montevideo, junio 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26002 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.988. Montevideo, junio 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26003 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.989. Montevideo, 22 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26004 Jun 28- v Jul 11

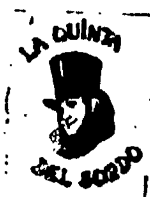
ACTA 270.990. Montevideo, junio 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26005 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.991. Montevideo, junio 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "RONQUIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26006 Jun 28- v Jul 11

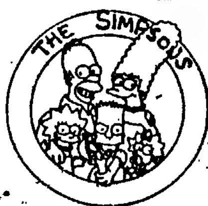
ACTA Nº 270.992. Junio 22, 1994. SANTIAGO ALONSO (Uruguay) solicita:



Clase: 41.
23) $ 724,00 10/pub 26007 Jul 01- v Jul 14

ACTA 271.001. Montevideo, 23 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JW S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "AMALIA". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26008 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.002. Montevideo, 23 junio de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26009 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.003. Montevideo, junio 23 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 26010 Jun 28- v Jul 11

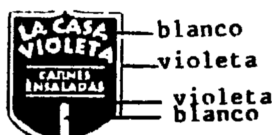
ACTA 271.004. Montevideo, 23 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PETROQUIMICA UNIAO S/A (Brasil), solicita marca: "UNILENE". Clase: Int. 1, 4 y 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26011 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.005. Montevideo, junio 23 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 26012 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.006. Montevideo, junio 23 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GUILLERMO SHAW (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 905,00 10/pub 26013 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.007. Montevideo, 23 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por REVELACION S.A. (Uruguay), solicita marca: "KEGUAY". Clase: Int. 35, 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26014 Jun 28- v Jul 11

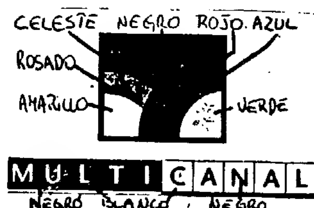
ACTA 271.008. Montevideo, 23 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "DESIREE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26015 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.974. Junio 22 de 1994. BILLY FOX por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS (Societe Anonyme) (Francia), solicita marca: "OPEN TV". Clase Int. 9, 35, 38, 41, 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26019 Jun 28- v Jul 11

Acta 271.009. Junio 23 de 1994. BILLY FOX por INTER-OCEAN INDUSTRIES INC. (USA), solicita marca: "LENOXX", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26020 Jun 28- v Jul 11

Acta 271.010. Junio 23 de 1994. BILLY FOX por CADENYL S.A. (Montevideo), solicita marca: "LUMIFLUOR". Clase Int. 11.
23) $ 362,00 10/pub 26021 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.973. Junio 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por DALTERO S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 38.
23) $ 1.086,00 10/pub 26022 Jun 28- v Jul 11

Acta 271.011. Junio 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "LIORESAL". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26023 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.870. Junio 20 de 1994. NORMAN FOX por Zeneca Limited (Inglaterra), solicita marca: "ACCOLATE". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26024 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.913. Junio 21 de 1994. NORMAN FOX por DIESEL S.p.A. (Italia), solicita marca: "DIESEL". Clase Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26025 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.914. Junio 21 de 1994. NORMAN FOX por DIESEL S.p.A. (Italia), solicita marca:

clase Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24 (detalle).

23) $ 1.086,00 10/pub 26026 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.915. Junio 21 de 1994. NORMAN FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón), solicita marca: "CITYMASTER", clase Int. 14 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26027 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.916. Junio 21 de 1994. NORMAN FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón), solicita marca: "MAGIC LIGHT", clase Int. 14 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26028 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.917. Junio 21 de 1994. NORMAN FOX por LABORATORIO CUENCA S.A. (Argentina), solicita marca:

SALOON

clases Int. 3, 5 y 42.
23) $ 905,00 10/pub 26029 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 270.976. Montevideo, 22 JUN. 1994, con esta fecha Lady Sweet Limitada solicito la marca:

Lady Sweet

de la clase 28 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 26038 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.918. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita:

YPF

CLASE 1 y 4.
23) $ 543,00 10/pub 26043 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.919. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita:



CLASE 1 y 4.
23) $ 905,00 10/pub 26044 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.952. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "ULTRAMOVIL". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26045 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.953. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "S U P E R M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26046 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.956. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF ECOLOGICA". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26047 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.957. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "NORMAL SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26048 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.920. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL MOVIL". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26049 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.924. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL SI". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26050 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.925. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "DIESEL MOVIL AT". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26051 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.926. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "DIESEL MOVIL EXTRA". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26052 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.927. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER MOVIL NORMAL". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26053 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.929. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GRASA 30 C". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26054 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.930. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GRASA 62 EP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26055 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.931. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF SUPER SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26056 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.932. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GRASA 107 EP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26057 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.933. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "A G R O M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26058 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.934. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "HIDROMOVIL ATF". Clase Int. 4.
23) $ 181,00 10/pub 26059 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.935. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "TRANSMISION YPF". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26060 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.936. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "HIDROMOVIL 19". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26061 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.937. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "HIPOIMOVIL". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26062 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.947. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GRASA 66". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26063 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.948. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GRASA 102". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26064 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.814. Montevideo, junio 16 1994. PIÑEYRO por VOLF S.R.L. (UY), solicita marca:

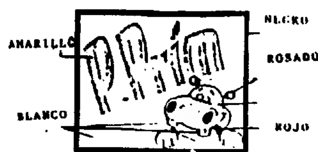
VOLF

clase 14.
23) $ 543,00 10/pub 26110 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.766. 14 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por CENTENARIO LTDA. Solicita: "EL CILINDRO". CLASES INT.: 30, 42.
23) $ 181,00 10/pub 26113 Jun 29- v Jul 12

Acta Nº 270.907. Montevideo, 21 JUN. 1994, con esta fecha LABORATORIOS NEDERLAND S.R.L. BURGUES 2780 - Montevideo - Uruguay, solicito la marca: "NATURESSA", de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 26114 Jun 29- v Jul 12

Acta Nº 270.977. Montevideo, 22 JUN. 1994. Tresel S.A. solicito marca:



clase Int. 29 y 30.

23) $ 724,00 10/pub 26141 Jun 29- v Jul 12

Acta Nº 271.033. Montevideo, 24 junio 1994, con esta fecha Canessa, Jorge Eduardo; para LEVADURAS PARAGUAYAS S.A. LEVAPAR S.A., solicito la marca:



de la clase 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 26167 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.939. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "T R A T O R M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26172 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.940. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "U L T R A G A S O I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26173 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.941. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "L U B R I M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26174 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.944. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "M U L T I M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26175 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.945. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "U L T R A D I E S E L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26176 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.946. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER YPF". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26177 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.958. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF ECONAFTA". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26178 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.960. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "ULTRA SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26179 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.962. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26180 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.963. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "E X T R A M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26181 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.921. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL 55 SI". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26182 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.922. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL SUPER INJECTION". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26183 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.923. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL SUPER I". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26184 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.928. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER MOVIL 2 T EXTRA". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26185 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.938. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER MOVIL HD S 1". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26186 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.942. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL 55 SUPER I". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26187 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.943. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL 55 SUPER INYECCION". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26188 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.949. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER DIESEL MOVIL AT". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26189 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.950. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "ULTRA DIESEL MOVIL AT". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26190 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.951. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "ULTRA MOVIL 2010". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26191 Jun 29- v Jul 12

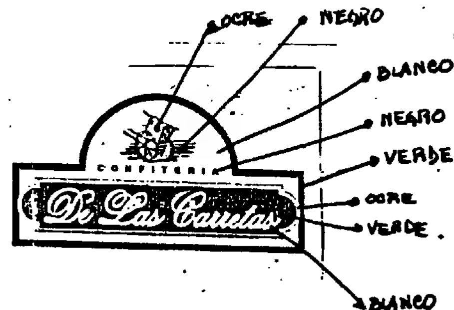
ACTA 270.954. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF NORMAL SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26192 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.955. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF ULTRA SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26193 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.959. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF ECONAFTA SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26194 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.961. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF SUPER MOVIL". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26195 Jun 29- v Jul 12

Acta Nº 271.013. Montevideo, 23 JUN. 1994, con esta fecha Cuneo S.R.L. solicito la marca: "CONFITERIA DE LAS CARRETAS"



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 26212 Jul 04- v Jul 15

Acta 270.860. Montevideo, 17 junio 1994. Gustavo Martinoni por SALVADOR MARTINEZ CORADA, solicita: "OZA". Clase 08.
23) $ 181,00 10/pub 26267 Jun 29- v Jul 12

Acta 271.034. Junio 24, 1994. Ediplan S.A. solicita marca: "PORKIT". Clase Int.: 6.
23) $ 181,00 10/pub 26334 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.026. Junio 24, 1994. NINTENDO OF AMERICA INC. Solicita: "NINTENDO ULTRA 64". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26366 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.025. Junio 24, 1994. NINTENDO OF AMERICA INC. Solicita: "KILLER INSTINCT". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26367 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.024. Junio 24, 1994. NINTENDO OF AMERICA INC. Solicita: "DONKEY KONG". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26368 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.023. Junio 24, 1994. CAMPBELL'S GROKO B.V. Solicita: "GROKO". CLASE 29 DETALLE.

23) $ 181,00 10/pub 26369 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.022. Junio 24, 1994. CAMPBELL'S GROKO B.V. Solicita:



CLASE 29 DETALLE.
23) $ 543,00 10/pub 26370 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.981. Junio 22, 1994. MONTHELADO S.A. Solicita:



CLASE 30 DETALLE.
23) $ 543,00 10/pub 26371 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.985. Junio 22, 1994. THE PILLSBURY COMPANY. SOLICITA:



CLASE 29.
23) $ 724,00 10/pub 26372 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.982. Junio 22, 1994. A. J. VIERCI Y CIA. S.A. Solicita: "PACIFIC". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26373 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.983. Junio 22, 1994. A. J. VIERCI Y CIA. S.A. Solicita: "TECSONIC". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26374 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.984. Junio 22, 1994. A. J. VIERCI Y CIA. S.A. Solicita: "MIDAS". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26375 Jun 30- v Jul 13

Acta Nº 270.996. Montevideo, 23 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, solicito la marca: "BANCO REPUBLICA", de la clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 26376 Jun 30- v Jul 13

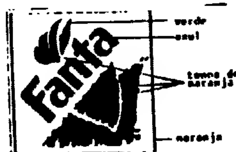
Acta Nº 270.995. Montevideo, 23 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY solicito la marca: "B.R.O.U.", de la clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 26377 Jun 30- v Jul 13

Acta Nº 270.994. Montevideo, 23 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, solicito la marca:



de la clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 26378 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.018. Montevideo, junio 24 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 26398 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.019. Montevideo, 24 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:

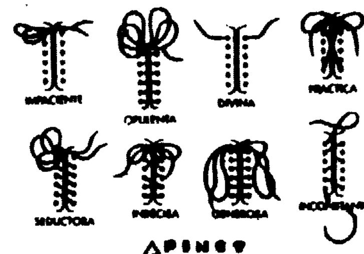
Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 26399 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.020. Montevideo, junio 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Geomapas Produçoes Cartográficas Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 26400 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.021. Montevideo, junio 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JACOBO EISENSTEIN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 26401 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.908. Montevideo, junio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por SOCIETE EMANUEL UNGARO (FRANCIA), solicita marca: "EMANUEL UNGARO". Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26404 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.909. Montevideo, junio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (US), solicita marca:



Clase Int. 25 (calcetería). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 26405 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.970. Montevideo, junio 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por RISO KAGAKU CORPORATION (JAPON), solicita marca:



Clase Int. 2, 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 26406 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.971. Montevideo, junio 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por RISO KAGAKU

CORPORATION (JAPON), solicita marca:

RISOGRAPH

Clase Int. 2, 7 (s/d). Publíquese diez consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 26407 Jun 30- v Jul 13

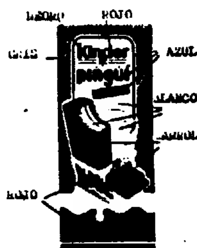
ACTA Nº 270.972. Montevideo, junio 22 de 1994. ALVARO CROCCO, por ACCOR (una sociedad anónima francesa) (FRANCIA), solicita marca:

TICKET CANASTA.



Clase Int. 16, 36, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 26408 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.978. Montevideo, junio 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SOREMARTEC S.A. (BELGICA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26409 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.979. Montevideo, junio 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SOREMARTEC S.A. (BELGICA), solicita marca:

KINDER PINGUI'

Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 26410 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.031. 24 JUN. 1994. CIKATO por F.LLI DE CECCO DI FILIPPO FARA S. MARTINO S.P.A. (IT), solicita:



CLASE 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 26452 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.967. 22 JUN. 1994. CIKATO por UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR), solicita: "MAXIMUN". CLASE 42.
23) $ 181,00 10/pub 26453 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.966. 22 JUN. 1994. CIKATO por CORE, PEDRO R. (UY), solicita:

HELI-SUMU

CLASE 9, 12.
23) $ 543,00 10/pub 26454 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.969. 22 JUN. 1994. CIKATO por ISOLANT S.A. (AR), solicita: "ISOLANT". CLASE 19.
23) $ 181,00 10/pub 26455 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.968. 22 JUN. 1994. CIKATO por UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR), solicita: "VALUE". CLASE 42.
23) $ 181,00 10/pub 26456 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.036. 24 JUN. 1994. DINEL S.A. (UY), solicita: "H.B.P. SERVIMEDIC". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 26457 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.029. 24 JUN. 1994. HYUNDAI MOTOR COMPANY (KR), solicita: "AMICA". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 26458 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.028. 24 JUN. 1994. HYUNDAI MOTOR COMPANY (KR), solicita: "PICCOLO". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 26459 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.027. 24 JUN. 1994. HYUNDAI MOTOR COMPANY (KR), solicita: "ALTRA". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 26460 Jun 30- v Jul 13

Acta 271.040. 27 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR LEAO JUNIOR S.A. (BRASIL), solicita renovación marca: "DOLORES". CLASES INT.: 3-4-21-29 a 32.
23) $ 362,00 10/pub 26484 Jul 01- v Jul 14

Acta 270.964. 22 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR COMPANIE GENERALE CALBERSON (FRANCIA), solicita marca:



CLASE 39.
23) $ 543,00 10/pub 26485 Jul 01- v Jul 14

Acta: 270.861. Junio 20, 1994. FERNANDEZ SECCO por ARTEL S.A.I.C. Solicita marca: "ARTEL". Clase Int.: 2, 16.
23) $ 362,00 10/pub 26498 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271052. Montevideo, 28 de junio de 1994 con esta fecha ROSA MARIA SUAREZ POMMERENCK solicito la marca: "SANCHO PANZA" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 26515 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271035. Junio 24 de 1994. BILLY FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "ORSET" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26516 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271036. Junio 24 de 1994. BILLY FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "ESTRADERM TTS" Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26517 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271039. Junio 27 de 1994. NORMAN FOX por NORMA KAMALI, INC. (USA) solicita renovación marca: "NORMA KAMALI" Clase Int. 24, 25 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26518 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271044. Junio 28 de 1994. NORMAN FOX por S. C. JOHNSON & SON, INC. (USA) solicita marca: "CHLOROHEX" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26519 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271045. Junio 28 de 1994. NORMAN

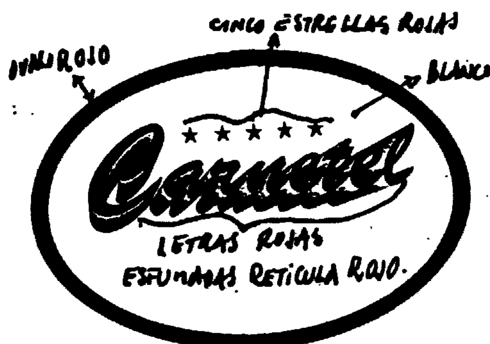
FOX por S. C. JOHNSON & SON. INC. (USA) solicita marca: "SABOEX" Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26520 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271046. Junio 28 de 1994. NORMAN FOX por S. C. JOHNSON & SON. INC. (USA) solicita marca: "GLUTACIDE" Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26521 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271047. Junio 28 de 1994. NORMAN FOX por S. C. JOHNSON & SON. INC. (USA) solicita marca: "POVIDINE" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26522 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271053. Junio 28, 1994. Bernardo Faincaig, Alvaro Shaffer, Pablo Rotkier solicitan: "MAUI CLUB SOLARIUM" clase: 42.
23) $ 181,00 10/pub 26523 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271087. Montevideo, 29 de junio de 1994 con esta fecha FIRMASOL S.A. solicito la marca: "CARNETEL y LOGO de CARNETEL"



Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 26540 Jul 01- v Jul 14

Acta No. 270.895. Junio 21, 1994. JESUS VILLAVERDE, solicita marca:



clase 6 s.d.
23) $ 905,00 10/pub 26567 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.898. Junio 21, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. solicita marca:

clase 29.
23) $ 1.267,00 10/pub 26568 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.899. Junio 21, 1994. BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. solicita marca:



clases 16, 35 y 36.
23) $ 1.086,00 10/pub 26569 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.904. Junio 21, 1994. SISTEMA TICKETS S.A. solicita marca:



clases 36 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 26570 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.905. Junio 21, 1994. SISTEMA TICKETS S.A. solicita marca:



clase 36 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 26571 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.906. Junio 21, 1994. SISTEMA TICKETS S.A. solicita marca:



clases 36 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 26572 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.902. Junio 21, 1994. CABLETRON SYSTEMS, INC. solicita marca:



clase 9 s.d.
23) $ 905,00 10/pub 26573 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 271.086. Junio 29, 1994. CUSENIER S.A.I.C. solicita marca:

CUSENIER

clases 29, 30, 32 y 33.
23) $ 724,00 10/pub 26574 Jul 04- v Jul 15

ACTA Nro. 270.912. Junio 21/1994. HANS STRAUS (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 3.
23) $ 543,00 10/pub 26641 Jul 04- v Jul 15

ACTA Nro. 270.980. Junio 22/1994. EASTMAN

INDUSTRIES (India), solicita marca. "BRONCO". Clase 8.
23) $ 181,00 10/pub 26642 Jul 04- v Jul 15

ACTA 270.871. 20 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por AGUSTIN HERNANDEZ BORRELL. Solicita: "PLEVIT". CLASES INT.: 30, 31.
23) $ 181,00 10/pub 26646 Jul 05- v Jul 19

ACTA 270.872. 20 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por AGUSTIN HERNANDEZ BORRELL. Solicita: "CONSULTORIA ALIMENTICIA". CLASES: 35, 42.
23) $ 181,00 10/pub 26647 Jul 05- v Jul 19

ACTA 270.873. 20 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por AGUSTIN HERNANDEZ BORRELL. Solicita: "FONTETT". CLASE INT.: 16.
23) $ 181,00 10/pub 26648 Jul 05- v Jul 19

ACTA 270.874. 20 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por AGUSTIN HERNANDEZ BORRELL. Solicita: "RHEYM". CLASE INT. 16
23) $ 181,00 10/pub 26649 Jul 05- v Jul 19

Acta Nº 270.385. Montevideo, 26 de mayo de 1994, con esta fecha ALEJANDRO STEFANOLI, por COMPAGNIA NAZIONALE S.R.L. solicito el registro de la marca: "SOVIET", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 26657 Jul 05- v Jul 19

Acta: 270.999. Junio 23, 1994. FERNANDEZ SECCO por BIOSOL LTDA. Solicita marca:



Clase Int.: 25 s/d.
23) $ 724,00 10/pub 26722 Jul 05- v Jul 19

Acta: 270.998. Junio 23, 1994. FERNANDEZ SECCO por MACRITEC LIMITADA. Solicita Marca:


LIGA NACIONAL DE FUTBOL SALA

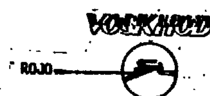
Clase Int.: 41.
23) $ 543,00 10/pub 26723 Jul 05- v Jul 19

Acta: 270.997. Junio 23, 1994. FERNANDEZ SECCO por LARDYSA S.A. Solicita marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 543,00 10/pub 26724 Jul 05- v Jul 19

ACTA 271.037. Junio 24, 1994. CEINCU S.A. (ARGENTINA), solicita marca:



Clase 12.
23) $ 724,00 10/pub 26733 Jul 05- v Jul 19

ACTA 271.075. Montevideo, junio 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A. (Uruguay), solicita marca: "SERRA & MOTA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26734 Jul 05- v Jul 19

ACTA 271.076. Montevideo, junio 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MORIXE HERMANOS S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: "TATIN". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26735 Jul 05- v Jul 19

ACTA 271.077. Montevideo, junio 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MORIXE HERMANOS S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: "NEPTUNO". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26736 Jul 05- v Jul 19

ACTA 271.078. Montevideo, junio 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MORIXE HERMANOS S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: "MORIXE". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26737 Jul 05- v Jul 19

ACTA 271.079. Montevideo, junio 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MORIXE HERMANOS S.A.C.I. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 26738 Jul 05- v Jul 19

ACTA 271.080. Montevideo, junio 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA SULFURICA S.A. (I.S.U.S.A.) (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 26739 Jul 05- v Jul 19

Acta 271.082. 29 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR RELATO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca:

VIDEOMania

CLASE 16.
23) $ 543,00 10/pub 26741 Jul 05- v Jul 19

Acta 271.149. 30 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR CERAMICA SALONI SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca:



CLASE 19.
23) $ 543,00 10/pub 26742 Jul 05- v Jul 19

Acta 271.081. 29 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR RODOLFO SOLA MUÑAGORRI (URUGUAY), solicita marca:



CLASE 7.
23) $ 543,00 10/pub 26743 Jul 05- v Jul 19

Acta 271.150. 30 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR RELATO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: "ENCESTANDO". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 26744 Jul 05- v Jul 19

Acta 271.151. 30 JUN. 1994. PILAS POR RELATO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: "BIBLIA BURRERA". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 26745 Jul 05- v Jul 19

Acta 271.083. 29 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR JUAN CARLOS KERIKIAN KACHARIGIAN (URUGUAY), solicita marca:



CLASE 25.
23) $ 543,00 10/pub 26746 Jul 05- v Jul 19

Acta Nº 271.199. Montevideo, 1 JUL. 1994, con esta fecha María Marta Plá de Cervini por PINTURERIA COLON S.A. solicito la marca:



de la clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 26748 Jul 05- v Jul 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U -3262. 14 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA E COMERCIO DE CALCADOS FASS DO BRASIL LTDA. (Brasil) solicita Mod. Utili. para: "DISPOSICION INTRODUCIDA EN SANDALIAS". Ley Nº 14549.
24) $ 271,60 10/pub 25392 Jun 23- v Jul 06

Acta: 23.789. Junio, 15 1994. VIDAMED, INC. (US), solicita: Patente de Invención "SONDA MEDICA CON ESTILETES". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 271,60 10/pub 25529 Jun 24- v Jul 07

Acta: 23.788. Junio, 15 1994. VIDAMED, INC. (US), solicita: Patente de Invención: "DISPOSITIVO DE SONDA MEDICA CON CAPACIDAD DE VISION OPTICA". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 271,60 10/pub 25530 Jun 24- v Jul 07

Acta: 23.783. Mayo, 27 1994. THE JOSEPH COMPANY (US), solicita: Patente de Invención "DISPOSITIVO PORTATIL CON AUTOENFRIAMIENTO Y AUTOCALENTAMIENTO PARA ENVASES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS". Reivindica Prioridad: US 08/069.985 28/5/93. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 25532 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº U 3264. Montevideo, 21 de junio de 1994, con esta fecha GUZMAN TRIGO y SERGIO TRIGOU, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: "MAMPARA DE SEGURIDAD PARA AUTOMOTORES", y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 25721 Jun 27- v Jul 08

ACTA U 3257. Mayo 31/1994. MARIA CRISTINA PORTA, solicita modeCOAGULANTES ELECTRICOS".
24) $ 271,60 10/pub 25989 Jun 28- v Jul 11

Acta 2.756. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de modelo Industrial para: "CABEZA DE PALO DE GOLF SIN ANGULO (PUTTER) CON SUPERFICIES INFERIORES CON DEPRESIONES O RECESOS Y VARA CURVADA", de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 26030 Jun 28- v Jul 11

Acta No. 23.711. Montevideo, enero 10 de 1994. NORMAN FOX por Bell South Corporation (USA), solicita patente de invención para: "SISTEMA DE COMUNICACIONES RADIOTELEFONICAS CON ACCESO DIRECTO A LOS CIRCUITOS DE ENLACE TELEFONICO ENTRE OFICINAS E INTERFAZ PARA EL MISMO", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/114648 del 31/8/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 543,20 10/pub 26031 Jun 28- v Jul 11

Acta 23.720. Montevideo, enero 19 de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "PALO DE GOLF SIN ANGULO (PUTTER) CON INSERCION DE PLACA DE FAZ", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 07/999249 de fecha 19/1/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 543,20 10/pub 26032 Jun 28- v Jul 11

Acta 23.722. Montevideo, enero 20 de 1994. NORMAN A. FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "PALO DE GOLF SIN ANGULO (PUTTER) CON RIEL INFERIOR", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/008,628 de fecha 28/01/93, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 543,20 10/pub 26033 Jun 28- v Jul 11

Acta 23.723. Montevideo, enero 20 de 1994. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA), solicita patente de invención para: "SAL DE LISINA DE 6-CLORO-5-FLUORO-3-(2-TENOIL)-2-OXINDOL-1-CARBOXAMIDA", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 08/007.217 y 08/138277 del 22/1/93 y 18/10/93, respectivamente de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 543,20 10/pub 26034 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 23.794. Montevideo, 24 de junio de 1994, con esta fecha PEDRO A. FERNANDEZ CREMASCO. URUGUAY, solicita patente de invención para "LATABOCK", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 26139 Jun 29- v Jul 12

Acta Nº U 3266. Montevideo, 24 de junio de 1994, con esta fecha ANDRES R. HERMIDA BARREIRA DE URUGUAY, solicita patente de Modelo de Utilidad para "CONTROLADOR DE AGUA", y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 26197 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 23.793. Montevideo, 21 junio de 1994. ALVARO CROCCO por RANGER TOOL COMPANY, INC., como cesionario de Thomas A. Klyce and Jerry W. Davis, de Tennessee, (E.U.A.), solicita patente de invención para "METODO Y APARATO PARA PELAR SALCHICHAS TIPO FRANKFURT FORRADAS Y SIMILARES", denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 08/079.408 de fecha 21/6/93, publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 543,20 10/pub 26411 Jun 30- v Jul 13

Acta Nº U 3268. Montevideo, 24 de junio de 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicita patente de Mod. de Utilidad para: "SISTEMA CONSTRUCTIVO DE EDIFICIOS CON VIGAS Y COLUMNAS DE PERFILES METALICOS CON PAREDES AUTOPORTANTES DE HORMIGON CELULAR LIVIANO", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 26427 Jun 30- v Jul 13

Acta: 23.790. Junio, 16 1994. CONSTAR PLASTICS INC. Solicita: Patente de Invención "CONTENEDOR CON BASE DE RADIO AMPLIO". Reivindica Prioridad: Acta 08/077.856 16/6/93. Publíuquese conforme Ley 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 26475 Jul 01- v Jul 14

ACTA U-3267. Montevideo, junio 24 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por NOAS S.A. (Uruguay) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre. "DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA HORMIGAS" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 26525 Jul 01- v Jul 14

Acta Nº U-3269. Montevideo, 27 de junio de 1994, con esta fecha ALVARO FAVIERE NIEVAS, solicita patente Modelo de Utilidad para: "REDUCTOR DE IMPACTO" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 407,40 10/pub 26624 Jul 04- v Jul 15

Acta 23.798. Montevideo, junio 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por WEST HERALD CORPORATION (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "DISPOSITIVO PURIFICADOR DE LOS GASES PROVENIENTES DE LA COMBUSTION EN MOTORES DE COMBUSTION INTERNA", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 407,40 10/pub 26740 Jul 05- v Jul 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904.
Prometí vender Hotel de calle Federico Fisher s/n. Colonia Suiza a Barquisimeto S.A. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1488, Esc. 601 de Montevideo. Nélida Rosa Muñiz de Bourda.

25) $ 724,00 20/pub 23647 Jun 09- v Jul 06

Ley 26 de setiembre de 1904. "DISTRIBUIDORA SURESTE LIMITADA" prometió vender a "MERLIN S.R.L." salón sito en Gastón Ramón 2392 bis. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 24188 Jun 14- v Jul 11

Ley 26/09/1904. NELLY MABEL PEREZ PUSSI, prometí vender a "DASAN LTDA. en formación", la Farmacia y Perfumería, sita en Montevideo, calle Juan Paullier Nº 1951. Acreedores al mismo.

25) $ 724,00 20/pub 24579 Jun 16- v Jul 13

Ley 26/9/904. Prometí vender comercio TORNIPANDO, ubicado en Menezes 908, ciudad de Pando, acreedores presentarse en 18 de Julio 878/106, entre piso, Montevideo.

25) $ 724,00 20/pub 24622 Jun 16- v Jul 13

Ley 26-09-904.
DIMAXI S.R.L. prometió vender a SIETE TORRES S.R.L. salón Masini 3340 acreedor al mismo.

25) $ 724,00 20/pub 24756 Jun 17- v Jul 14

Ley 26/09/1904. MARIO PALERMO VALCADA; prometió vender a GUSTAVO MARTINEZ PRONZOLINO e INES ANTUNEZ, GRANJA Y VINERIA sito en local 005 Euskal Erría 71. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 24936 Jun 20- v Jul 15

Ley 26 Setiembre 1904. SERGIO SILVA FERNANDEZ cedió salón "EL 12 y ..." en Capitán Vidiela 2756 a Oscar Ponce Grasso y Mirtha Gallo Avero. Acrredores allí.

25) $ 724,00 20/pub 25012 Jun 20- v Jul 15

Ley 26/9/904.
Se cita a Acreedores Farmacia "San Diego Ltda.", de Camino Carrasco Nº 4451, presentarse en Avda. 18 de Julio Nº 1978, esc. 303 de 11 a 12 horas.

25) $ 724,00 20/pub 25351 Jun 23- v Jul 21

Carlos Miñan, Sandra Cedres vendimos Antonio Díaz comercio Justo Maeso 3823 Block P local 004. Acreedores local.

25) $ 362,00 20/pub 25375 Jun 23- v Jul 21

Ley 26/09/1904 F y N S.R.L. prometió vender a GLADYS SOUTO SUAREZ, lavadero sito en Zelmar Michelini 1238. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 25406 Jun 23- v Jul 21

Ley 26/9/1904. Sociedad "SUCESORES DE PUJADAS Y GOMEZ" prometió vender a "ZAPICAN S.R.L.", Estación de servicio ANCAP sita en calle 33 s/n, J. P. Varela, Lavalleja. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 25445 Jun 23- v Jul 21

Ley 26 setiembre 1904. SERGIO CORP GONZALEZ prometió vender a JOPE S.R.L. Farmacia SERBEL en Agraciada No. 3560. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 25828 Jun 27- v Jul 25

ACLA LTDA.

Carlos RONCHI y Silvia MOTTA prometieron en venta la Ferretería denominada "RONCHI", sito en Avda. Giannattasio, km. 21.200, esq. Manuel Varela - Lagomar, Acreedores presentarse en esa dirección.

25) $ 724,00 20/pub 26078 Jul 01- v Jul 29

Ley 26/9/904 "LIBYMAR LIMITADA" prometió vender a Elbio Daniel Modernel o Modernell Olivieri y María Virginia Olivieri Colla el 19/10/92 Salón "SAN CONO", dirección: Luis Batlle Berres 4089, acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 26269 Jun 29- v Jul 27

Venta de Comercio - Ley 26/9/1904 prometí vender a ULISES TAYLER IRIGOYEN salón venta de golosinas y quinielas calle Santa Fe 1303, Acreedores al mismo. LILIANA IRENE GONZALEZ COSTANZO.

25) $ 724,00 20/pub 26542 Jul 01- v Jul 29

Ley 26 Setiembre 1904. MANUEL CANEDO VILLAR prometió vender a IMPERIAL LTDA. la carnicería sita en Carreras Nacionales No. 3964. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 26622 Jul 04- v Ago 01

Ley 1904. TILEN S.A. prometió vender a CAMPIL S.A. comercio de panadería sito en Avda. Artigas 555. Las Piedras. Acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 26760 Jul 05- v Ago 02

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución Nro. 27.337
Expediente Nro. 93025660
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
-En ejercicio de las atribuciones delegadas -
RESUELVE

1ro.- Desestímase la petición presentada por el Cabo de 2da. (AT) en situación de retiro Carlos Alberto Levrini Marmo, por la cual solicita modificación de su haber de retiro teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 9.940 de 2 de julio de 1940 y su ampliatoria Ley 13.192 de 12 de noviembre de 1963.

2do.- Comuníquese, publíquese, notifíquese al interesado y archívese.
Daniel H. Martins.
El Jefe del Dpto. bolentín e imprenta del M.D.N.
Tte. Cnel. Julio C. Orlando.

27) $ 325,80 3/pub 23624 Jul 05- v Jul 07

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 23 de mayo de 1994 en el Expediente As. 483/92 se otorga a TORMIN S.A. un Permiso de Prospección en busca de cobre, cromo, níquel, oro, estaño y platino afectando los predios padrones Nos.: 456, 457, 458, 459, 462, 463, 464, 467, 468, 473, 474, 479, 480, 481, 482, 483, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 497, 499, 500, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 515, 518, 519, 520, 523, 524, 525, 526, 527, 531, 536, 537, 538, 707, 709, 710, 711, 712, 4462, 4489, 4550, 4551, 4552, 4553, 4554, 4555, 4556, 4557, 4558, 4572, 4573, 4644, 4673, 4745, 4963, 4964, 5103, 5227, 5306, 5740, 6000, 6025, 6282, 6345, 6346, 6407, 6408, 6409, 6518, 6548, 6570, 6698, 6699, 6705, 6739, 6852, 6899, 6900, 6927, 6929, 6931, 7125, 7149, 7267, 7435, 7444, 7450, 7580, 7619, 7642, 7660, 7661, 7666, 7671, 7672, 7676, 7680, 7681, 7746, 7747, 7748, 7750, 7751, 7752, 7753, 7754, 7788, 7890 (p), 7893, 7895, 7960, 7985, 7990, 7993, 8237, 8279, 8310, 8313, 8347, 8371, 8373, 8503, 8507, 8533, 8534, 8535, 8594, 8676, 8765, 8839, 8840, 8841, 8855, 8952, 8953, 8954, 8955, 8956, 8957, 8958, 8959, 8960, 8961, 8962, 8965, 9033, 9052, 9115, 9123, 9136, 9161, 9180, 9241, 9371, 9373, 9448, 9585, 9596, 9597, 9639, 9680, 9714, 9727, 9728, 9735, 9854, 9876, 9933, 9937, 9938, 10054, 10055, 10142, 10145, 10148, 10157, 10232, 10256, 10281, 10283, 10284, 10285, 10286, 10288, 10289, 10290, 10291, 10292, 10293, 10294, 10295, 10296, 10559, 10664, 10814, 10815, 10889, 10995, 11026, 11099, 11113, 11114, 11115, 11116, 11117, 11118, 11119, 11120, 11121, 11169, 11170, 11186, 11198, 11248, 11299, 11698, 11699, 11700, 11701, 11702, 11703, 11704, 11705, 11928, 12338, 12374, 12410, 12527, 12609, 12767, 12775, 12778, 12803, 12804, 12934, 12935, 12955, 13213, 13240, 13380, 13381, 13382, 13383, 13384, 13385, 13386, 13387, 13388, 13389, 13390, 13421, 13579, 13580, 13581, 13771, 13857, 13965, 13992, 14034, 14117, 14230, 14235, 14239, 14240, 14264, 14266, 14355, 14709, 14710, 14727, 14754, 14984, 15016, 15017, 15030, 15168, 15193, 15259, 15295, 15296, 15297 ubicados en la 5a. sección judicial del Departamento de Florida. El presente permiso tendrá vigencia por 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos en una superficie de 11.719 hás. 6081 m.c.

27) $ 1.086,00 3/pub 26604 Jul 04- v Jul 06

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION

M.M.C. PROPIEDADES: De conformidad con los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO: resolución de fecha 18 de marzo de 1994 recaída en el expediente Nº 1040/93, 1) Aplícase a M.M.C. SRL PROPIEDADES, propietaria de M.M.C. PROPIEDADES con domicilio en Calle 5 Playa Grande, Piriápolis una multa de 30 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES TREINTA) por carecer de garantía vigente.

2) Dispónese la clausura del establecimiento mencionado.
3) Pase a Unidad de Control e Inspección y anótese en el legajo de la Empresa, cumplido el plazo sin que se haya dado cumplimiento, siga a Asesoría Letrada para proceder al cobro compulsivo de la multa.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52291 Jul 05- v Jul 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. CONCORDATO PREVENTIVO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 23er. Turno, se hace saber a los interesados que en los autos "MARIO ALLO S.R.L.; Concordato Preventivo" Ficha 95/94, por Auto No. 1013 del 20 de Junio de 1994; se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 12 de Agosto de 1994 a las 16 horas. Se previene que el balance, demás documentos e información contable, pueden ser examinados en la Oficina. Los acreedores podrán deducir oposición en 20 días siguientes al 20 de junio de 1994. Habilítase la Feria Judicial Menor. Montevideo, 27 de junio de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 26473 Jul 01- v Jul 14

CONVOCATORIAS
CONCORDATO PRIVADO

Se convoca a los acreedores de CECILIA DEAMBROSIS - Concordato Privado- según Art. 7 y 8 Ley 1926, otórguese 10 días de plazo de la última publicación para que deduzcan sus derechos en Mercedes 946. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
27) $ 543,00 10/pub 25945 Jun 28- v Jul 11

VARIOS

Julio César PATRON FERREIRO, oriental, mayor de edad, casado en 1a. nupcias con Nelly Tabeira, C.I. 3.039.777-6, es poseedor de buena fe, en forma pacífica, continua e ininterrumpidamente desde 1981 del auto marca STANDARD, 1954, matrícula B-102.591, padrón 358.239, emplazando a los interesados por el término legal según Ley 16.320.
27) $ 543,00 10/pub 25572 Jun 29- v Jul 12

EDICTO.
Se intima a los propietarios del inmueble sito en D. Aramburú 1848 y Democracia 2443/45/49, Lucía y Abraham Burcatowsky:
1) La colocación de barrera protectora y apuntalamiento necesarios que aseguren la estabilidad en un plazo de 48 horas.
2) Presentación de plan de obras con firma técnica responsable de arquitecto o ingeniero civil, en un plazo de 10 días, el que deberá contar con el aval de la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52252 Jul 04- v Jul 06

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Maldonado, 17 de mayo de 1994.
Expte. 2356/94-RAT/vh.
R. 1335/994
VISTO: Que la Intendencia debió retirar del Padrón No. 2170 de la manzana No. 635 de Punta del Este, cuatro banderas colocadas sin la debida autorización en Raquet Club, con una superficie total de 8 mts.2.
CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Decreto 3595/88.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO RESUELVE:

1o)- Aplíquese a Raquet Club una multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables)
2o)- Cóbresele además 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables) para cubrir los gastos del retiro de las banderas según lo establecido en el art. 41.
3)- El caso de que Raquet Club, no haga efectivo el pago de las sanciones aplicadas dentro de los 10 días después de notificada esta resolución, cóbrese con la Contribución Inmobiliaria del Padrón No. 2170 de la manzana No. 635 de Punta del Este.
4o)- Regístrese, comuníquese, etc.
Domingo Burgueño Miguel, Intendente Municipal. Cr. Ricardo Alcorta Tejera, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52285 Jul 04- v Jul 06

RESOLUCION Nº 2031/93
EXPEDIENTE Nº 3196/93
VISTO: que se presentó Dirección de Control Edilicio denunciando obra sin regularizar en el Padrón Nº 16862 de la Manzana Nº 1443 de Maldonado.
RESULTANDO: que del análisis del expediente surge que no se cumple con la ordenanza de construcción.
CONSIDERANDO: Que por el Art. 135 del Decreto 3622 corresponde gravar la Contribución Inmobiliaria.
ATENTO: Que por Resolución 2604/92 se autorizó al Director General del Departamento de Urbanismo a subdelegar en el Director de Control Edilicio las atribuciones delegadas por la Resolución 1647/90, hecho que se concretó en el expediente 2912/92.

EL DIRECTOR DE CONTROL EDILICIO RESUELVE

1) Declárase inapropiada la construcción en el padrón a que se refieren estos obrados y aplícase un gravamen anual y acumulativo equivalente a 1/5 sobre el monto del impuesto de la Contribución Inmobiliaria.
2) Notifíquese, pase a la Dirección de Secretaría, manténgase en plazo por 10 días. Vencido, siga a las Direcciones de Catastro, Contribución Inmobiliaria.
3) En caso de interposición de recurso, elévese a la Dirección de Asesoría Jurídica a sus efectos.
4) De regularizarse la situac ión déjese sin efecto la presente resolución.
Maldonado, 24 de junio de 1994.
Arqto. Juan Andrés Sienra, Director de Control Edilicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52287 Jul 04- v Jul 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ARTIGAS RODRIGUEZ por el término de treinta días, a que comparezca a estar a Derecho en el Juicio que por Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, Ficha A/85/1994, le ha iniciado LAIDAMIA ELINA ZEBALLOS PINTOS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 31 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 20/pub 52017 Jun 16- v Jul 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

HENDERSON Y CIA. S.A.
ARTICULO 362 LEY Nº 16.060

Se comunica que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 1993, se resolvió por unanimidad de presentes, aumentar el capital social a $ 5.514.450 (pesos uruguayos cinco millones quinientos catorce mil cuatrocientos cincuenta). El Directorio.
28) $ 3.150,00 10/pub 25538 Jun 27- v Jul 08

The Madigan Star Corp. S.A.
Aumento de capital (Art. 284 Ley 16.060)

Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/4/1994, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad hasta la suma de U$S 30.000.000 (treinta millones de dólares estadounidenses) sin reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo a la previsión del art. 3o. de los Estatutos Sociales y al art. 284 de la Ley 16.060.
28) $ 4.200,00 10/pub 26323 Jul 01- v Jul 14

MILDANY S.A.
(En liquidación)

Ley No. 16.060, art. 362.
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/10/93, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
28) $ 3.150,00 10/pub 26324 Jun 30- v Jul 13

TASEN S.A.
Modificación Estatutos
(Art. 362, Ley 16060)

Asamblea Extraordinaria: abril 6, 1994.
Capital actual: $ 500.000.
Valor cada acción: $ 1.
28) $ 2.100,00 10/pub 26659 Jul 05- v Jul 19

REFORMAS
CLUB DEL SOL DEL ESTE II
SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA

Por resoluciones de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fechas 17.12.92 y 16.09.93, se resolvió aumentar el capital de la sociedad a $ 1.227.800 y se creó una nueva serie de acciones, llamadas "especiales", que serán escriturales y cuya existencia está dada al solo efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 287 de la ley 16.060. Se reformaron asimismo los artículos 5, 6, 7, 13 y 16 del Estatuto Social.
A los efectos del art. 362 de la ley 16.060 se realizan estas publicaciones.
Aprobación de la Inspección General de Hacienda: 08.12.93.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado el 02.02.94, con el Nº 2 del Fº 2 al Fº 3, en el Tomo 5 de Estatutos llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno.
28) $ 7.350,00 10/pub 25216 Jun 28- v Jul 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

COLONIA

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

BENJAMINA BALBINA LEAL, (Ficha: B 87/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Por providencia Nº 1020, de fecha 13/6/94 se habilitó la FERIA JUDICIAL MENOR para las publicaciones.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26795 Jul 06- v Jul 20

ALBINA ALEJANDRINA RIVOIR JAHIER, (Ficha B 100/94).
Rosario, 28 de junio de 1994.
Por providencia Nº 1097 de fecha 17/junio/94, se habilitó la FERIA JUDICIAL MENOR para las publicaciones.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26797 Jul 06- v Jul 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

27ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LABORATORIO ATHENA DR. ANTONIO PELUFFO S.A.

De acuerdo con lo establecido en los arts.344, 345 y 346 de la ley Nº 16.060 y 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A. convoca a los señors accionistas para la 27ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de agosto de 1994 a las 18 horas, en el local de la sociedad, sito en la cale Yí 1624, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Estados contables ejercicios 1986 a 1993.
2) Balances generales (estados de situación patrimonial y estados de resultados) 1986 a 1993, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico, y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad que competa resolver conforme a la ley y al contrato o que sometan a su decisión el Directorio y el Síndico.
3) Designación o remoción de los Directores, los Síndicos y fijación de su retribución.
4) Responsabilidad de los Directores y del Síndico.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos 3 días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
Nota: en caso de no existir quórum necesario la segunda convocatoria se realizará a las 19 horas del mismo día, en el mismo lugar.
El Directorio
03) $ 705,90 3/pub 26846 Jul 06- v Jul 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49-0476 habilitado en Avda. 18 de Julio Nº 2038. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26858 Jul 06- v Jul 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 407347 habilitado en Justicia 1981. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26892 Jul 06- v Jul 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 6 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IRINEO JORGE da SILVA, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Congreso de Abalos 022 bis y ROSARIO ANDREA ALVAREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Santos 1285 F.

OFICINA No. 2

ROBERTO MARCELO BALDOVI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agraciada 2318/401 y SANDRA MARIA TOURON, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en 9 de Abril 1611.

GERARDO BARBANO, 33 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Belgrano 2924/502 y CLAUDIA MIRIAM PANISELLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2924/502.

RUBEN ANDRES BONASSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 788/2 y NIVIA ELIZABETH LARROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2516/4.

ALFREDO BORRAZAS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 3509/401 y CAROLINA MARIA TARIGO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Dublin 1949.

CESAR EDUARDO BOLOGNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3680 y SANDRA GISEL BADO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Decroly 5085.

JAVIER PEDRO BLENGIO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5348 y LINDA MIRIAM PEREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Francisco Artigas 2450.

JORGE LUIS BOUZON, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1071 y LAURA LENIRA FIORENZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1071.

MIGUEL MARIO BENADERET, 34 años, divorciado, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Franzini 970 y MARIA ANDREA SINTAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Lamas 2866.

OFICINA No. 3

ALEXANDRO CALFOPOULOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2994/501 y GABRIELA AMERICA VAZQUEZ, 25 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Cagancha 2233.

ELBIO CASTILLO, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1727/3 e IDA

SECUNDINA MORENO, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Calabuig 174.

OFICINA No. 4

ALVARO DANIEL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 577 y FABIANA ELOIDES ROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campeche 4515 bis.

JORGE NELSON LANDABURU, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Basso 6229 y CLAUDIA ISABEL DELMON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1516.

ELBIO BENJAMIN LEMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Galicia 7010 y ANA BEATRIZ LEMOS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 5342/1.

ENRIQUE LUIS LEVRERO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 3238 y LOURDES ADRIANA AGüETE, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3682.

FELIPE CIRIACO FLEITAS, 44 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 1887 y MARTA RENEE AMICO, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1887.

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4086 y NORMA ANDREA ESQUIVEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4519.

ANIBAL EDUARDO GARD, 30 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Estivao 1577 bis y MARGARITA PATRICIA SRABONIAN, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1577 bis.

ARTURO HUELMO, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1228 ap. 203 y EDDIE BEATRIZ IFRAN, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Fco. Araucho 1228 ap. 203.

14) $ 53,00 3/pub.

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

EDICTO.: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados"TERESA AGUILAR Y OTROS C/EDICIONES NUEVODIA S.A. Medidas Cautelares" Fa. 211/93, se hace saber que desde el día 21 de julio hora 9 en los locales de las calles Daniel Muñoz 2180 y Yaro Nº 1121, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público los bienes embargados en autos: A) BASE U$S 409.000.- (equivalente a dolar interbancario al 30/5/94 $ 4.88 = $ 1.995.920, pesos uruguayos un millón novecientos noventa y cinco mil novecintos veinte) de un equipo computarizado para fotocomposición con todos los elementos descriptos en el inventario de solicitud de remate que consta en el expediente. B) SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR bienes muebles embargados en autos, destacandose mobiliario y máquinas de oficina, instalaciones, biblioteca, generador corriente, etc, con excepción de los siguientes bienes: 3 computadores marca DTK mod. KEEN 3304, monitor Paper White, teclado expandido, 12 computadores marca IDS mod. 386SX, monitor paper white, teclado expandido, 1 computador marca DTK mod. Peer 1660, monitor paper white, teclado expandido, 17 tarjetas Netware NE 2000, 5 impresoras marca EPSON mod. AP-2500 c/cable, 2 computadores marca IDS mod. 386 SX, monitor paper white, taclado expandido, 1 tarjeta Ethernet NE 2000. SE PREVIENE: 1º) Que le mejor comprador deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más el 13.40% comisión e impuestos del Rematador y 2% s/venta impuesto a las ventas forzadas. 2º) Se le otorga un plazo de 5 días hábiles posterior a la finalización de la subasta para abonar el saldo de precio y retiro de los bienes. 3º) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 1994.- Se habilita la feria judicial menor al solo efectos de la publicación de edictos.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 405,00 3/pub 26847 Jul 06- v Jul 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

-REMATE JUDICIAL-

EDICTO.- Por disposición del Sr.- Juez Letrado de 1ra.Instancia de 4to. Turno de Paysandú , dictada en los autos :"FISCO y HUGO SEÑORALES,JULIO KNIAZEV,MILTON RODRIGUEZ y MARIO DE LOS SANTOS c/.HECTOR FELIPE PERALTA VILLALBA" - " IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA (FICHA-E/34/92), se hacer saber al público que el día 21 de Julio de 1994, a las 15 horas , en el local de 19 de Abril Nro. 935 entre Leandro Gómez y 18 de Julio, de Paysandú , se procederá por intermedio del Martillero JUAN PABLO BENTOS (Mat.101 -RUC.Nro. 120095660012), asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 5.333.33 equivalente a la 2/3 partes de su tasación , del siguiente vehículo , en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.Automóvil marca Chevrolet , Sedán 4 puertas , Modelo 1970 , motor Nro. C-798.710, Matricula Argentina Nro. C 273.407 .- Se previene : a)La venta se realizará al contado y en dinero efectivo , una vez aceptada la última oferta , más el 15,20 % de comisión , Iva, impto. Art. 391 de la Ley 16.320,etc. al rematador ; b)serán de cargo del adquiriente , los gastos y honorarios ,tributos etc. , que se originen por su empadronamiento y titulación del mismo .-

Se habilitó la Feria Judicial Menor para su publicación.-

Paysandú junio 29 de 1994.- Esc. Mariella Torres Gallego, Actuaria Adjunta.

20) $ 247,50 3/pub 26800 Jul 06- v Jul 08

1994

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Remate Oficial

Jueves 4 de agosto - Hora 12.00
En 8 de Octubre 2602 - Anfiteatro Coronel Trabal

INMUEBLE sito en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha padrón 45.497 (antes 4191 p.) Paraje La Angostura. Superficie 336 hás. 6705 mts.

BASE: U.R. 15.332,30

Forma de pago: 30% del precio total por concepto de seña en el momento del remate más 3,99 por concepto de comisiones e impuestos. El pago del precio total y la escrituración definitiva deberán realizarse dentro del plazo de 60 días corridos a partir del día siguiente a la adjudicación. El mismo se efectuará en Unidades Reajustables al valor respectivo a la fecha del pago. Para mayor información y vista de los títulos de propiedad, los interesados deberán dirigirse a la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional (Av. 8 de Octubre 2628 - Teléf. 47.28.28. int. 138 - 142) de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 hs. hasta el 3 de agosto inclusive.

20) Cta. Cte. 1 pub 52314 Jul 06- v. Jul 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIAGRAF S.R.L.

Contrato: 2 junio 1994.
Socios: PASARISA ULIVI Gabriel, PAMPIN CASTELNUOVO Edgardo.
Capital: $ 5.000 20 cuotas sociales, 10 cuotas Pampin y 10 cuotas Pasarisa.
Plazo: 6 años.
Objeto: Industrializar, comercializar, distribuir artículos ramo gráficos, imprenta y anexos.
Administración: Indistinta excepto actos de riguroso dominio conjunta.
Domicilio: Monteviedo.
Inscripción: Nº 111 Fº 1682 Lº 2 Legajo 1310/94.
22) $ 420,00 1/pub 26500 Jul 06- v Jul 06

"TRILOP LTDA." CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 19 mayo 1994.
Inscripción: Nº 1173 Fº 1766/67vto. Lº 2 Contratos, Legajo Nº 482/93.
Cedente: ILDA GRACIELA FUENTES PEREIRA (4 cuotas).
Cesionarios: OSCAR CARLOS LOPEZ MUNIZ y JUAN ALFREDO TRIANON AGUIRRE (2 cuotas cada uno).
Modificación: denominación (antes "Algraos S.R.L.")
22) $ 315,00 1/pub 26778 Jul 06- v Jul 06

SIRIO LTDA. Cesión de cuota

Contrato: 15 de marzo de 1993.-
Inscripción: Nº 171 Fº 258 a 259v Lº 2 de contratos (legajo 7612/92).
Cedente: Héctor Godoy Pereira (14 cuotas).
Cesionarios: Miriam Coitiño Pagola y Miguel Méndez Britos.
22) $ 315,00 1/pub 26779 Jul 06- v Jul 06

ROMER LTDA.

Contrato: 21/07/92.
Inscripción. Nº 1024 Fº 3857 Lº 2.
Socios: Roberto VIERA BARRAGAN, Carlos CARLE VIERA.
Objeto: Higiene y Sanid. Ambient., todo ramo. Import. y/o exportac.
Capital: $U 2.000.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto VIERA BARRAGAN.
22) $ 315,00 1/pub 26780 Jul 06- v Jul 06

MAXI-AUDIO S.R.L.

Contrato: 20.5.94. Inscripción Nº 1123, Fº 1699, Lº 2.
Socios: Julio Dionisio MARTINEZ MOTTILLO y Adriana Soledad IRASUZTE QUIJANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ventas e Instalación de auto-radios y auto-alarmas. Compraventa, administración, arrendamiento y toda clase de operaciones respecto de bienes muebles e inmuebles. Importación, exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: $ 5.000, 10 cuotas de $ 500, partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 26781 Jul 06- v Jul 06

SERVICIOS INTEGRALES LTDA. CESION DE CUOTAS

Contrato: 8/11/89.
Inscripción. Nº 1471 Fº 5717v Lº 1.
Cedentes: JORGE PIATTI - LAURA CARRASCO.
Cesionarios: ALEJANDRO MARTINEZ - FERNANDO MARTINEZ.
Administrador: ESTEBAN MARTINEZ FERNANDEZ.
22) $ 210,00 1/pub 26784 Jul 06- v Jul 06

MAFFOR LIMITADA Cesión y modificación

Documento: 10 de Agosto de 1993.
Pablo Forlán Corazo cede la totalidad de sus cuotas a Laura Mantero Devincenzi quien las adquiere.
Modificación: la administración será ejercida por Gabriel Mantero.
Inscripción. RPGC Nº 609 del Fº 1051 al Fº 1051 del Lº Nº 3 de Contratos, Legajo Nº 4474/92 del 25/05/94.
22) $ 420,00 1/pub 26786 Jul 06- v Jul 06

MAFFOR LIMITADA Cesión y modificación de contrato

Documento: 10 de Mayo de 1994.
Laura Mantero Devincenzi cede la totalidad de sus cuotas en la sociedad a Silvia Devincenzi Laguarda.
Asimismo Gabriel Mantero Devincenzi cede la totalidad de sus cuotas a Juan Sebastián Iroz Doval quien las adquiere.
Modificación: Administración: Silvia Devincenzi Laguarda.
Inscripción: RPGC Nº 1167, Fº 1758 al Fº 1758, Libro Nº 2 de Contratos, el 15/06/94. Legajo Nº 4474/92.
22) $ 525,00 1/pub 26787 Jul 06- v Jul 06

"SERVICOM LTDA"

Socios: CLAUDIA MARIELA DE ARMAS CAMACHO (2 cuotas) y MARIO ENRIQUE PEREDA REYMUNDY (2 cuotas).
Capital: $ 4.051.
Objeto: Mensajería rural, servicio de comunicaciones en general, importación, exportación, representaciones y comisiones en general, explotación, industrialización y comercialización de todo tipo de artículos, servicios y mercaderías y compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 1 año (prorrogable automáticamente por períodos sucesivos).
Domicilio: Cardona.
Datos de la inscripción registral en el registro local de comercio: Nº 54 Fº 55 Libro de Contratos Nº 27.
Legajo:.
22) $ 525,00 1/pub 26791 Jul 06- v Jul 06

"LIMPEX S.R.L."

Denominación: "LIMPEX S.R.L."
Capital: $ 4.200, por partes iguales.
Socios y cuotas: Washington Alberto Galli Santiago, Winston Freddy Techera Iguini y Juan Carlos Ramírez Dávila con 41 cuotas cada uno.
Objeto: Limpieza y vigilancia integral.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 954 Fº 1460v Lº 2 de ctos. (Legajo 1070/94).
Plazo: 30 años.
Adm.: Winston Techera.
22) $ 420,00 1/pub 26845 Jul 06- v Jul 06

BIENES RAICES DE MONTEVIDEO LTDA.

Contrato: junio 3 de 1994.
Inscripción: Nº 1183, Fº 1779 Lº 2 Legajo 1431/94.
Capital: $ 5.000.oo.
Plazo: 30 años.
Socios: Fernando Ernesto y Pablo Gustavo SCHAFFNER PEREIRA, partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, comercialización, negocios inmobiliarios, venta y arrendamientos de inmuebles, administración de propiedades.
22) $ 315,00 1/pub 26856 Jul 06- v Jul 06

PANADERIA LA CONFIANZA S.R.L. CESION DE CUOTAS

Fecha: 31 de mayo de 1994.
Registro: Nº 839 Fº 1385 Lº 3.
Cedentes: Manuel RAMA PUENTE y Gervasio COSTA BELLO.
Cesionarios: Domingo BARREIRO RODRIGUEZ y Margarita PEREZ RODRIGUEZ.
22) $ 315,00 1/pub 26857 Jul 06- v Jul 06

"ZETA Ltda." Cesión de cuotas

Contrato: 5/5/1994.
Inscripción: 10/6/1994 Nº 1134 Fº 1711/1711 Lº Dos, Legajo 4157.
Cedente: Shirley Myriam WIGMANN de los Santos (50 cuotas).
Cesionario: Carlos Omar ALVAREZ BARRETO.
22) $ 210,00 1/pub 26868 Jul 06- v Jul 06

SCALONE S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/11/93.
Inscripto: Nº 2239 Fº 3622/3623v Lº 2.
Cedentes: JUAN JOSE SCALONE, ANA MARIA SCALONE.
Cesionarios: JUAN JOSE SCALONE MONTEMURRO, ELENA SCUADRONI, 25 cuotas c/u.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 26869 Jul 06- v Jul 06

PRA VOCE SRL. CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de julio de 1990
Cedente: Liliana Pisani Lambiaso.
Cesionaria: María del Carmen Borche Africio
Inscripción: Nº 871 Fº 1428 Lº 3 de Contratos.
22) $ 210,00 1/pub 26893 Jul 06- v Jul 06

WINDOWS LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 13 mayo 1994
Inscripción: Nº 1021 Fº 1557 Lº 2 Leg. 6176/93.
Modificación: OBJETO: únicamente enseñanza y educación.
22) $ 210,00 1/pub 26894 Jul 06- v Jul 06

GRIBET LTDA.

Contrato: 10/5/94.
Inscripción: Nº 1006 Folio 1536/1537 Libro 2 Legajo 1154/94.
Socios: ROBERTO RODRIGUEZ TEJERA y ESTEBAN RICARDO DE LEON 50% cada socio.
Capital: $U 50.000.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Objeto: Compra, venta de envases, mercaderías varias y afines, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Mdeo.
22) $ 315,00 1/pub 26895 Jul 06- v Jul 06

PAPELERIA SARANDI LTDA.
Modificación

Contrato: 20 junio 1994.
Inscripción: Nº 1216 Fº 1827 Lº 2 Legajo 437/91.
Plazo: 30 años desde 20 junio 1994.
22) $ 210,00 1/pub 26921 Jul 06- v Jul 06

RIOSUR CO. LTDA.
Cesión

Contrato: 11 mayo 1994.
Inscripción: Nº 1055 Fº 1602 Lº 2 Legajo 6353/91.
Cedente: RODHY REYES ARANAGA (total cuotas).
Cesionarios: Julio y José Ostria Chiazzaro.
22) $ 210,00 1/pub 26922 Jul 06- v Jul 06

CREDIHOGAR S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 25 de mayo de 1994.
Inscripción: Nº 863 Fº 1418, Lº 3 Legajo 3876/91.
Cedente: Alberto José Bemposta Bermúdez (cede cincuenta cuotas sociales).
Cesionario: Héctor Pérez Piera.
22) $ 210,00 1/pub 26923 Jul 06- v Jul 06

LEVEL LTDA.

Contrato: 8 abril 1994.
Inscripción: Nº 905 Fº 1391v Lº 2 Legajo 1010/94.
Socios: SHIRLEY BENTOS GARCIA (60 cuotas); HOMERO ARRIETA PEREZ (20 cuotas).
Capital: $ 8.000 (80 cuotas de $ 100).
Objeto: Realizar cualquier actividad industrial, comercial y de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 26924 Jul 06- v Jul 06

ARMONIA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 18 enero 1994.
Inscripción: Nº 1009 Fº 1541 Lº 2.
Cedente: RUBEN NUÑEZ MEDINA (50 cuotas)
Cesionarios: José M. Acuña Antúnez.
Administración: Juan C. Alvarez Paretto y José M. Acuña conjuntamente.
22) $ 315,00 1/pub 26925 Jul 06- v Jul 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 271.032. 24 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por FRIGORIFICO MARBA LTDA. (BRASIL), solicita:



CLASE 29.
23) $ 543,00 10/pub 26801 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.012. 23 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por AGUSTINA'S CHOICE S.A. (Argentina), solicita: "AGUSTINA'S CHOICE". CLASE 3.
23) $ 362,00 10/pub 26802 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.101. 29 JUN. 1994. GONZALEZ por HECTOR MARIANO STAGNARI MOISE (Uruguay), solicita: "L A R A". CLASE 32.
23) $ 181,00 10/pub 26803 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.099. 29 JUN. 1994. GONZALEZ por BARRACA EUROPA S.A. (Uruguay), solicita: "V E S T F R O S T". CLASE 9 - 11.
23) $ 181,00 10/pub 26804 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.100. 29 JUN. 1994. GONZALEZ por BARRACA EUROPA S.A. (Uruguay), solicita: "B O M P A N I". CLASE 9 - 11.
23) $ 181,00 10/pub 26805 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.098. 29 JUN. 1994. GONZALEZ por ENRIQUE ALFREDO HEGUABURU CASTRO (Uruguay), solicita: "M O C H I L E R O". CLASE 11.
23) $ 181,00 10/pub 26806 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.154. 30 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por PANDE COMERCIO, IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. (Brasil), solicita: "P A C A E M B U". CLASE 30.
23) $ 362,00 10/pub 26807 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.202. Julio 4, 1994. DISTRIMET S.A. Solicita marca: "DISTRIMET". CLASE 40 Int. LA DIRECCION.
23) $ 181,00 10/pub 26814 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.129. Junio 30 de 1994. EDUARDO LAPENNE por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "FRAUDMANAGER". Clase Int. 9.
23) $ 362,00 10/pub 26815 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.128. Junio 30 de 1994. EDUARDO LAPENNE por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "CUSTOMER POSITIVE FILE". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 26816 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.127. Junio 30 de 1994. EDUARDO LAPENNE por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "PVS". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 26817 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.200. Junio 1, 1994. NORMAN FOX por POLO RL LIMITADA (Montevideo), solicita marca: "RINASCENTE". Clase Int. 18, 25, 26.
23) $ 362,00 10/pub 26821 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.181. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por Lucky, Ltd. (Korea), solicita marca:



Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 26822 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.180. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por Lucky, Ltd. (KOREA), solicita marca:

LUCKY

Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 26823 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.179. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



EAGLE STAR

clase Int. 36 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 26824 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.178. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por GREGORIO KHACHADOURIAN (Ar-

gentina), solicita marca: "METALIKA", clase int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 26825 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.177. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por PIKENZ THE FIRST A.G. (Liechtenstein), solicita marca: "ARROGANCE". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 26826 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.176. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "CHLORMINT", reivindicando prioridad solicitud italiana Acta No. MI94C002084 de fecha 23/03/94.
Clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 26827 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.175. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por ABB Asea Brown Boveri Ltd. (Suiza), solicita marca: "ABB". Clase Int. 35, 36, 37, 41, 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26828 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.174. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por Productores Unidos Cooperativa Agraria Ltda. (PUL) (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29.
23) $ 905,00 10/pub 26829 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.133. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por CLAIROL INCORPORATED (USA), solicita marca: "HERBAL ESSENCES", clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 26830 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.132. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por Security Tag Systems, Inc. (USA), solicita marca: "SECURITY TAG". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26831 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.131. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por KARMY Y CIA. S.A.C. (Chile), solicita marca: "KARAM". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 26832 Jul 06- v Jul 20

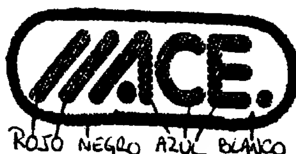
Acta 271.130. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 26833 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.126. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA), solicita marca: "A WORLD WITHOUT BOUNDARIES". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26834 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.125. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 905,00 10/pub 26835 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.124. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por SMITH BARNEY INC. (USA), solicita marca: "SMITH BARNEY". Clase Int. 36.
23) $ 362,00 10/pub 26836 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.123. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por SCHERING CORPORATION (USA), solicita marca: "OTOMAX". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 26837 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.122. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por Geoffrey, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 28, 42 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 26838 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.121. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por Geoffrey, Inc. (USA), solicita marca:



Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 26839 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.120. Junio 30 de 1994. NORMAN FOX por Geoffrey, Inc. (USA), solicita marca:

"Я" US SOMOS JUGUETES

Clase Int. 28 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 26840 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.074. Junio 29 de 1994. NORMAN FOX por S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA), solicita marca:

Johnson DUO-CIDE

Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 26841 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.073. Junio 29 de 1994. NORMAN FOX por S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA), solicita marca:

Johnson GERMEKIL

clase Int. 5 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 26842 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.072. Junio 29 de 1994. NORMAN FOX por S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA), solicita marca:

Johnson VIREX

clase Int. 5 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 26843 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.071. Junio 29 de 1994. NORMAN FOX por S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA), solicita marca:

Johnson GERMPOL

clase Int. 5 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 26844 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 271.015. Montevideo, junio 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por COLEGIO NACIONAL JOSE PEDRO VARELA (URUGUAY), solicita marca: "RED EDUCATIVA URUGUAYA". Clase Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26848 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 271.016. Montevideo, junio 24 de 1994. ALVARO CROCCO por HENRY CREED, SOCIETE ANONYME (FRANCIA), solicita marca:



Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 26849 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 271.017. Montevideo, junio 24 de 1994. ALVARO CROCCO por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "PrestobarbaMax". Clase Int. 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26850 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 271.117. Montevideo, junio 30 de 1994. ALVARO CROCCO por LRC PRODUCTS LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "FETHERLITE". Clase Int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26851 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 271.118. Montevideo, junio 30 de 1994. ALVARO CROCCO por LRC PRODUCTS LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "GOSSAMER". Clase Int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26852 Jul 06- v Jul 20

ACTA Nº 271.119. Montevideo, junio 30 de 1994. ALVARO CROCCO por BELTRAME & CIA. (URUGUAY), solicita marca:

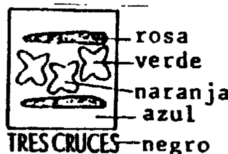


clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 26853 Jul 06- v Jul 20

Acta 271.188. 1 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR MARTIN FERRER CASALS (ESPAÑA), solicita marca: "AMNESIA". Clase 41.
23) $ 181,00 10/pub 26866 Jul 06- v Jul 20

Acta Nº 271.206. Montevideo, 4 JUL. 1994, con esta fecha POLMAT S.A. (UY), solicito registro la marca: "100 % NATURAL", de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 26870 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.155. Montevideo, junio 30 1994. GRALADO S.A. (UY), solicita marca:

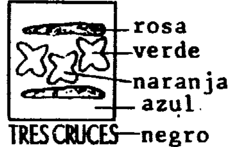


Clase 34.
23) $ 724,00 10/pub 26871 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.138. Montevideo, junio 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS INDUSTRIALES S.A. (Uruguay), solicita marca: "JYK". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26872 Jul 06- v Jul 20

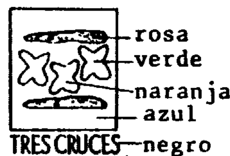
ACTA 271.139. Montevideo, junio 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "CALLING CIRCLE". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26873 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.160. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:



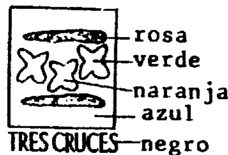
Clase: 29.
23) $ 724,00 10/pub 26874 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.161. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:



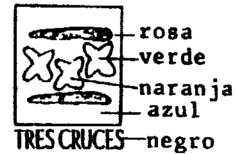
Clase: 3.
23) $ 724,00 10/pub 26875 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.162. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:



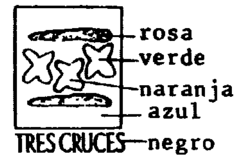
Clase: 1.
23) $ 724,00 10/pub 26876 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.163. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:



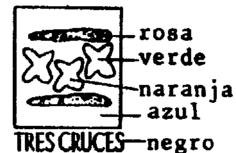
Clase: 30.
23) $ 724,00 10/pub 26877 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.164. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:



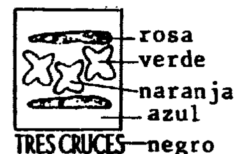
Clase: 31.
23) $ 724,00 10/pub 26878 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.165. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:



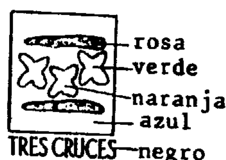
Clase: 32.
23) $ 724,00 10/pub 26879 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.166. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:



Clase: 40.
23) $ 724,00 10/pub 26880 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.167. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:

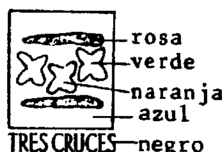


Clase: 33.
23) $ 724,00 10/pub 26881 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.168. Montevideo, junio 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HECTOR MATHIEU VALENTE MOLINARO (Uruguay), solicita marca: "VALENTE". Clase: int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26882 Jul 06- v Jul 20

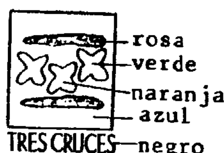
ACTA 271.169. Montevideo, junio 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRUGOSA S.A. DE C.V. (México), solicita marca: "VIGOR". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26883 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.170. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:



Clase 5.
23) $ 724,00 10/pub 26884 Jul 06- v Jul 20

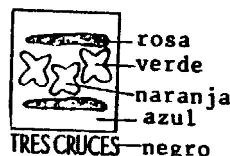
ACTA 271.171. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:



Clase: 10.
23) $ 724,00 10/pub 26885 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.172. Montevideo, junio 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRUGOSA S.A. DE C.V. (México), solicita marca: "JUMEX". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26886 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.173. Junio 30 de 1994. GRALADO S.A. (Uruguay), solicita:



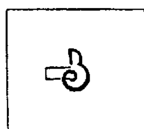
Clase: 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 41 y 42.
23) $ 1.086,00 10/pub 26887 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.106. 30 JUN. 1994. CIKATO por CHANTIERS BENETEAU (FR), solicita:



CLASE 12.
23) $ 724,00 10/pub 26898 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.108. 30 JUN. 1994. CIKATO por CHANTIERS BENETEAU (FR), solicita:



CLASE 12.
23) $ 543,00 10/pub 26899 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.105. 30 JUN. 1994. CIKATO por CHEMISCHE FABRIK SCHWEIZER EFFAX GMBH (DE), solicita: "MINOTTI". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 26900 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.050. 28 JUN. 1994. CIKATO por GIMAR S.A. (ES), solicita:



CLASE 24.
23) $ 543,00 10/pub 26901 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.091. 29 JUN. 1994. CIKATO por JINCHUK, ENRIQUE (UY), solicita:



CLASE 9.
23) $ 543,00 10/pub 26902 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.092. 29 JUN. 1994. CIKATO por VIÑEDOS Y BODEGAS BELLA UNION S.A. (UY), solicita: "VIÑAS DEL CUAREIM". CLASE 33.
23) $ 362,00 10/pub 26903 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.088. 29 JUN. 1994. MENSAJERA S.A. (UY), solicita: "VOX". CLASE 35, 38, 42.
23) $ 181,00 10/pub 26904 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.090. 29 JUN. 1994. CIKATO por PIERO S.A.I.C. (AR), solicita: "PIERO". CLASE 20.
23) $ 181,00 10/pub 26905 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.051. 28 JUN. 1994. CIKATO por COLART FINE ART & GRAPHICS LTD. (GB), solicita: "WINSOR & NEWTON". CLASE 2, 16.
23) $ 362,00 10/pub 26906 Jul 06- v Jul 20

ACTA 271.049. 28 JUN. 1994. CIKATO por GIMAR S.A. (ES), solicita: "GIRSAC". CLASE 18.
23) $ 181,00 10/pub 26907 Jul 06- v Jul 20

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.718. Montevideo, 15 de enero, 1994. MANFREDO A CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE OCTAHIDROFENANTRENO". (Prioridad SUIZA del 15.1.93 bajo Nº 123/93). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 26897 Jul 06- v Jul 20

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1285/90 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Paso sobre el padrón 2453 de la 6a. Sección Judicial de Durazno.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería dése vista al o a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.

27) $ 271,50 3/pub 26854 Jul 06- v Jul 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: NELSON QUINTELA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1754/8577/93, caratulado NELSON QUINTELA NO PRESENTO DECLARACION JURADA NOV. DE 1993. De la resolución Nº 293/94. MULTA DE 10 U.R. (diez unidades reajustables) por infracción al Art. 6º lit. b) Nº 254/985 de 26 de junio de 1986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto Nº 500 de 27 de set. de 1994.
Montevideo, 21 de junio de 1994. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52312 Jul 06- v Jul 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1994 a los siguientes cargos:
1 Ayudante de Física, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales.
1 Ayudante de Fisicoquímica, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales.
PLAZO DE INSCRIPCION:
Apertura: 5 de julio de 1994.
Cierre: 12 de julio de 1994 a las 13 horas.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52309 Jul 06- v Jul 06

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante Preparador del Laboratorio RMN, Esc. G, Grado 1, 19 horas semanales (improrrogable).
PLAZO DE INSCRIPCION:
Apertura: 5 de julio de 1994.
Cierre: 12 de julio de 1994 a las 13 horas.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52310 Jul 06- v Jul 06

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina a los siguientes cargos:
Ayudante de Química Farmacéutica, Esc. G, Grado 1, 36 horas semanales.
Ayudante de Química Orgánica, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales.
PLAZO DE INSCRIPCION:
Apertura: 5 de julio de 1994.
Cierre: 12 de julio de 1994 a las 13 horas.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52311 Jul 06- v Jul 06

VARIOS

C.R.A.M.Q.S.A.
(Centro Asistencial Médico Quirúrgico Regional Sociedad Anónima)

De acuerdo al art. 3 del Estatuto Social, el Directorio ha resuelto aumentar el capital hasta la suma de $ 100 (Pesos cien equivalente a N$ cien mil).
Se comunica a los Sres. accionistas que se abrirá un registro de accionistas contemplando el derecho de preferencia (art. 5 de los Estatutos) para integrar un capital accionario de hasta $ 30 (Pesos treinta equivalente a N$ treinta mil). Los interesados deberán ofrecer una prima cuyo monto será determinado por los propios oferentes.
Las acciones serán adjudicadas al mejor oferente. El registro se abrirá en fecha 4 de julio de 1994 y se cerrará indefectiblemente el día 14 de agosto de 1994 a las 18 horas en la sede social de Basilio Araujo No. 270 de la ciudad de Treinta y Tres. El Directorio.

27) $ 2.520,00 3/pub 26782 Jul 06- v Jul 08

Se extravió pedigree de Ovejero Alemán. Barbie de las Misiones DBU 18644 Tatuaje PL 12.

27) $ 18,10 1/pub 26865 Jul 06- v Jul 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MERNING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MERNING S.A.
Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 13.05.94 con el No. 808 del Fo. 1581 al Fo. 1582 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 11822/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 24392 Jul 06- v Jul 06

"CONTRERAS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA, GANADERA Y MINERA, SUCURSAL URUGUAY"

Se constituyó por documento inscripto en el Registro Público y General de Comercio No. 1128 del Fo. 2075 al Fo. 2076 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo 12.315/94.
CAPITAL: $ 200.000 (doscientos mil pesos uruguayos).
DOMICILIO: Buenos Aires 484 - Piso 2 - Montevideo.
OBJETO: Tener por objeto: Industrial: Mediante fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, equipos, motores, repuestos y herramientas, piezas y/o sus partes en todos sus aspectos, modalidades y en especial de acuerdo a diseños y proyectos programados especialmente de maquinaria y equipos relativos a la industria de la construcción.
Comercial: Mediante la compra y venta, distribución o comercialización, importación y exportación, locación, consignación de materias primas, productos elaborados o no, maquinaria, equipos, motores, repuestos, accesorios, y mercaderías en general nacionales o extranjeras relacionadas con la industria constructora, como así también comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos sobre los productos mencionados. Inmobiliaria: Compra-venta de inmuebles en general ya sea urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal.
Financiera: Por medio de aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra-venta de títulos públicos y valores privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores con exclusión de las que requieran el concurso público y las comprendidas en la Ley dieciocho mil sesenta y uno. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o terceros de inmuebles rurales, urbanos para vivienda incluidos las regidas por la Ley trece mil quinientos doce, de las denominadas mixtas, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y todas actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Minera: Mediante la explota-

ción, comercialización e industrialización primaria de todo género de minerales, incluso petróleo e hidrocarburos fluidos.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).
28) $ 2.205,00 1/pub 26124 Jul 06- v Jul 06

ALEGRIA DE VIVIR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y otorgar toda clase de arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, bebidas; carne, caucho, cinc, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extrativas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se encontraren vigentes; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrotécnica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; e) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: $ 661.000.
INSCRIPCION: 25.5.94 Nº 977 Fº 1876/77 Lº 1. Legajo 11990/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 26211 Jul 06- v Jul 06

ENTRECANALES Y TAVORA S.A.
Sucursal Uruguay

Por acta de 22/04/94 Entrecanales y Tavora S.A. constituyó la sucursal de Uruguay inscripta en el Reg. P. de Comercio con el Nº 1132 Fo. 2083 Lo. 1 Estatutos Legajo 12359/94.
Objeto. Empresa constructora; Capital: $ 200.000. Duración: 30 años. Domicilio: Montevideo.
28) $ 315,00 1/pub 26785 Jul 06- v Jul 06

STARWAY S.A.

Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Inscripción: Registro de Comercio, No. 967 al Fo. 1858v del Lo. 2, fecha 23.06.94.
28) $ 210,00 1/pub 26808 Jul 06- v Jul 06

VOLFIX S.A.

Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 968 al Fº 1859v del Lº 2, fecha 23.06.94.
28) $ 210,00 1/pub 26809 Jul 06- v Jul 06

SUCCESS CORP. S.A.

Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 963 al Fº 1854v del Lº 2, fecha 23.06.94.
28) $ 210,00 1/pub 26810 Jul 06- v Jul 06

PRIMERA ZONA LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL PRIVADA S.A.

Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 969 al Fº 1860v del Lº 2, fecha 23.06.94.
28) $ 210,00 1/pub 26811 Jul 06- v Jul 06

UNI. BRA. U. AR. S.A.

Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: Usuario Zona Franca.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 964 al Fº 1855v del Lº 2, fecha 23.06.94.
28) $ 210,00 1/pub 26812 Jul 06- v Jul 06

METALES ENVSES S.A.

Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 965 al Fº 1856v del Lº 2 Fecha 23.06.94.
28) $ 210,00 1/pub 26813 Jul 06- v Jul 06

VOGUE S.A.

Aumento de Capital - Art. 288 Ley 16.060
Capital actual: $ 850.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 14/6/94, Nº 1.218, Fº 3.008, Lº 2 de Comunicaciones, Legajo 3.138/91.
28) $ 315,00 1/pub 26855 Jul 06- v Jul 06

NOFITOWN FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, presentaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 3.000.000.
INSCRIPCION: 16.6.1994 Nº 443 Fº 3231 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 26867 Jul 06- v Jul 06

AVISADO SOCIEDAD ANONIMA

El 20.6.94 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas por unanimidad resolvió aumentar el capital a $ 500.000 de acuerdo a lo previsto en cláusula dos del artículo 3 de los estatutos y art. 284 Ley 16.060.
28) $ 315,00 1/pub 26908 Jul 06- v Jul 06

DELKALOR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años, $ 120.000.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos; extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constituación o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
INSCRIPTA: 6.4.94 Nº 581 Fº 1157/8 Lº 1 Legajo 11113/94.
28) $ 840,00 1/pub 26909 Jul 06- v Jul 06

MELAFONDE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; $ 120.000.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
INSCRIPTA: 6.4.94; Nº 579; Fº 1153/4; Lº 1; Legajo 11111/94.
28) $ 840,00 1/pub 26910 Jul 06- v Jul 06

DERCODIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años; $ 120.000.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, depor-

tes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
INSCRIPTA: 6.4.94; Nº 576; Fº 1147/8; Lº 1; Legajo 11108/94.
28) $ 840,00 1/pub 26911 Jul 06- v Jul 06

VELDAN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años; $ 120.000.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
INSCRIPTA: 6.4.94; Nº 577; Fº 1149/50; Lº 1, Legajo 11109/94.
28) $ 840,00 1/pub 26912 Jul 06- v Jul 06

NILCOTRED SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años, $ 120.000.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
INSCRIPTA: 11.5.94; Nº 792, Fº 1557/58; Lº 1.
28) $ 840,00 1/pub 26913 Jul 06- v Jul 06

NORMAN FRAZER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo
ARTICULO 4o. OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 1artículos 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24-05-94 Nº 957, FOLIO 1848 a 1849, Libro 1, Legajo 11961/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 26914 Jul 06- v Jul 06

HANSON GROUP SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarios, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 29-04-94, Nº 740, FOLIO 1455 A 1456, LIBRO 1, LEGAJO 11475/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 26915 Jul 06- v Jul 06

CARNEY STAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarios, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 03-05-94, Nº 781, FOLIO 1536 A 1537, LIBRO 1, LEGAJO 11524/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 26916 Jul 06- v Jul 06

FRANK BEURER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo
ARTICULO 4o. OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso, C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073,

artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02-05.94, Nº 770 Folio 1515 a 1516, Libro 1, Legajo 11512/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 26917 Jul 06- v Jul 06

STERBEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000.oo.
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 17-05-94, Nº 812, FOLIO 1605 A 1606, LIBRO 2, LEGAJO 11854/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 26918 Jul 06- v Jul 06

ADMINISTRADORA DE MANDATOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000.OO
ARTICULO 4o. OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso, C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24-05-94, Nº 958, FOLIO 1850 A 1851, LIBRO 1, LEGAJO 11962/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 26919 Jul 06- v Jul 06

LAS ARDETAS S.A.

Aumento de Capital, Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil).
Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de noviembre de 1993.
28) $ 210,00 1/pub 26920 Jul 06- v Jul 06

REFORMAS

BURNED WAGON SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de Setiembre de 1993 resolvió reformar el Artículo 3º del Estatutos quedando así redactado: CAPITAL: Artículo 3º. El capital social se fija en la suma de u$s 1.000.000,oo (Un millón de dólares americanos) y estará representado por acciones al portador de u$s 1.000,oo que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Registro Público y General de Comercio: Presentado hoy 6 de mayo de 1994 a las 14 hs. e inscripto en este Registro con el Nº 726 del Fº 1449 al Fº 1450 del Libro 2 de Estatutos. Legajo 4143/94.
28) $ 735,00 1/pub 25377 Jul 06- v Jul 06

DISOL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica artículo 7 del estatuto.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 13 de junio de 1994, No. 891 Fo. 1745 al Fo. 1746 del Libro No. 2, Legajo No. 12285/94.
28) $ 315,00 1/pub 26203 Jul 06- v Jul 06

MALIBIS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
Cambio de denominación

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de julio de 1993, resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto Social, cambiando su denominación, la que será VIP "H" S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de junio de 1994, con el Nº 1075 del Fº 2001 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 12158/94.
28) $ 420,00 1/pub 26321 Jul 06- v Jul 06

LUCEL S.A.
Reforma de estatutos

Arts. 4 y 13.
Art. 4: El capital formado con títulos de una o más acciones de $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una será de $ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil). Las acciones serán nominativas endosables. Por resolución de Asamblea Extraordinaria sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa el capital podrá ser aumentado hasta $ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 8/6/1994 No. 1082 Fo. 2012 al Fo. 2013 Lo. 1 de estatutos Legajo 12205/94.
28) $ 525,00 1/pub 26382 Jul 06- v Jul 06

PROMAK S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Se resuelve modificar el artículo 3º del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 182.232 (pesos uruguayos ciento ochenta y dos mil doscientos treinta y dos)".
Registro: 16/06/94, Nº 896 del folio 1755 al folio 1755 del libro Nº 2, legajo Nº 12326/94.
28) $ 420,00 1/pub 26505 Jul 06- v Jul 06

FINANCIERA SONWIL S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria del 24/1/94 modifica Art. 3.
Capital Actual: U$S 200.000 (Doscientos mil dólares americanos).
Inscripción: 21/6/94 N 924 F 1799 L 2 Legajo 12424/94.
28) $ 210,00 1/pub 26783 Jul 06- v Jul 06

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de junio de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,630500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,368100
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,460000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,550000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		2.276,390000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,389500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,381500
España	Pesetas	2100		134,470000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,565000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,824400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,520300
Italia	Liras	3500		1.598,000000
Japón	Yens	3600		103,260000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,077800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,697200
Portugal	Escudo Portugués	5200		169,350000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,631000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,832100
Suiza	Francos Suizos	5900		1,369700
Venezuela	Bolívar	6200		169,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,177500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,425960

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,920	4,930
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,002	0,003
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,955	4,960
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,947	4,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,947	4,950

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/06/94	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/06/94	4 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/06/94	4 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/06/94	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/06/94	5 1/2
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/06/94	4 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/06/94	4 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/06/94	5 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/06/94	5 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/06/94	2 1/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	386,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	139,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	406,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52164 Jul 6- v Jul 6

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones